

Guatemala: El contexto de los Derechos Humanos

Preparado para Goldcorp Inc.

Jim Handy, 14 de julio de 2008

Introducción:

Guatemala sufre de graves abusos a los derechos humanos y de grandes dificultades para solidificar las ganancias sociales inspiradas por la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1996. Muchas de estas dificultades están relacionadas con los altos niveles de pobreza e inequidad, además de la constante discriminación contra las poblaciones indígenas de Guatemala. Todos los indicadores de pobreza, exclusión social e inequidad demuestran una correlación sorprendente con áreas en las que un alto porcentaje de la población es indígena. Si bien una gran parte de la población vive en la pobreza en Ciudad de Guatemala y en otros centros urbanos, los índices de pobreza y exclusión social aumentan dramáticamente en áreas más bien rurales.

Los abusos a los derechos humanos en Guatemala también están relacionados con un sistema judicial inadecuado cuya autoridad y legitimidad no se respetan en amplios sectores del país y que, además, se ve arrollado por altos niveles de criminalidad. Tanto la policía como los funcionarios públicos constantemente se ven implicados en casos criminales y de corrupción. A pesar de la promesa de los Acuerdos de Paz, en los últimos años, la violencia en Guatemala ha eclipsado incluso aquellos niveles alcanzados en los peores años de la guerra civil a finales de la década de los '70 y comienzo de los '80. Cabe destacar los constantes ataques tanto a personas como a organizaciones que trabajan arduamente para exponer los abusos a los derechos humanos, la corrupción a nivel gubernamental y que se esfuerzan por representar a comunidades que luchan por tierras e indemnizaciones.

Si bien Guatemala ha gozado de elecciones relativamente libres y democráticas, tanto para elecciones presidenciales como para elecciones de diputados en la Asamblea Legislativa, desde el retorno a las elecciones en 1985, los políticos electos se han visto implicados una y otra vez en casos de corrupción y los guatemaltecos demuestran poca confianza en su sistema democrático. Según la ONU, el nivel de participación en Guatemala para elecciones presidenciales y del congreso es el segundo peor en América Latina; una encuesta llevada a cabo en 2002 indicó que este país contaba con el peor porcentaje de personas que pensaba que la democracia era el mejor sistema de gobierno. Hasta las últimas elecciones presidenciales, la política nacional guatemalteca estaba dominada por un pequeño grupo elitista estrechamente vinculado.

Si bien la economía guatemalteca se ha diversificado significativamente en los últimos años, aún depende de manera importante en la agricultura tanto para consumo interno como para la exportación. Algunos sectores comerciales de Guatemala fueron elogiados por promover el retorno institucional de la democracia en los '80 y por defenderla incluso ante maniobras ilegales del presidente en 1993. Sin embargo, también se han resistido a la mayoría de los intentos de aumentar los niveles de impuestos y de redistribuir el ingreso y las tierras. Guatemala cuenta con el menor nivel de impuestos en toda América Latina, como porcentaje de su PGB, y altos niveles de inequidad a nivel de ingresos y de posesión de tierras que, según algunos indicadores, colocarían al país en segundo lugar después de Brasil en Latinoamérica, y en tercer lugar a nivel internacional después de

Sierra Leona. La reforma agraria, una promesa vaga y poco convincente incluida en los Acuerdos de Paz de 1996, jamás se ha implementado en forma eficaz. La distribución de la tierra sigue siendo uno de los problemas más incurables de Guatemala.

El acceso a los recursos y la defensa de los recursos físicos y ambientales aún se sigue relacionando con la fortaleza de la comunidad rural guatemalteca. Los conflictos entre las comunidades y el gobierno, o entre las comunidades y los intereses del sector comercial (privado), son más bien algo común. Estos conflictos han sido particularmente graves en el sector minero y de explotación de otros recursos naturales. Se han presentado quejas de que el gobierno no ha cumplido con las leyes o con sus compromisos según el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo suscrito por este país. El último gobierno se vio ampliamente criticado por acudir rápidamente a la violencia para terminar protestas de campesinos y trabajadores rurales por la falta de una reforma agraria o por la falta de apoyo a estas comunidades.

Este documento está dividido en cinco secciones: en la primera, se ofrece un breve resumen de la historia de Guatemala hasta el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en 1954; a continuación, se analizan los períodos entre 1954 y el retorno de las elecciones democráticas en 1985, y desde esa fecha hasta la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1996; asimismo, se detallan los cambios relativos a situaciones relacionadas con los derechos humanos en Guatemala en la última década, desde la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1996; y, para finalizar, se ofrece una sinopsis de los conflictos entre las diferentes comunidades y el gobierno y los intereses comerciales en relación al acceso a los recursos y preocupaciones relativas al medioambiente.

El contexto histórico:

La historia de Guatemala es, en gran medida, una historia de exclusiones que culmina (pero no termina) con la guerra civil, cuyos años más violentos se observaron entre 1978 y 1984.

La política colonial española en el territorio que actualmente representa Guatemala, como en el resto de América Latina, tenía por objetivo principal la aislación de la población indígena, que cada vez era menor, en pueblos segregados y controlados. A estos ‘pueblos de indios’ se les alentaba a crear controles comunales y sociales para la tierra y otros recursos, en tanto que la corona los forzaba a trabajos intensos para el bien común, proyectos eclesiásticos y asignaba parte de ese trabajo a intereses económicos españoles privados. La población continuó declinando dramáticamente a través del período colonial debido, en primera instancia, a la introducción de enfermedades europeas y asiáticas; consiguiente la tierra no era un recurso escaso en gran parte de Guatemala, pero se presionó incansablemente a los indígenas a trabajar en algunas áreas del país.

Después de independizarse de España en 1821 (y de México en 1823), Guatemala, como parte de las Provincias Unidas de Centroamérica, intentó nuevas reformas que ya habían comenzado en las últimas décadas de la era colonial con el objeto de eliminar la insularidad impuesta en las comunidades indígenas, crear ciudadanos y entregar tierras y

otros recursos controlados por la comunidad a fuerzas del mercado. Para atraer a inversionistas y colonos extranjeros, se asignaron grandes porciones de tierra a intereses externos. En parte fue la oposición a esta política la que fomentó la rebelión liderada por un joven campesino de ascendencia mestiza, Rafael Carrera, que contaba con el apoyo de campesinos indígenas y no indígenas.*

El éxito de la rebelión en 1838 condujo, a la larga, al abandono de gran parte de las políticas diseñadas para abrir las comunidades indígenas y campesinas a fuerzas económicas y políticas liberales. También condujo a la separación de Guatemala de la Unión de Provincias de Centroamérica y la creación de un país independiente: Guatemala.

La revolución del café:

La protección de los recursos comunitarios indígenas, un elemento importante dentro de los gobiernos de Carrera, concluyó en las últimas décadas del siglo XIX cuando una nueva elite más agresiva (principalmente compuesta por ladinos*) y energizada por las expectativas de la producción del café, forzó su camino hacia el poder en la revolución de 1871. En las décadas subsiguientes, los gobiernos dominados por esta elite del café siguieron políticas creadas para beneficiarlos, para aumentar la producción de café y, en general, de productos agrícolas destinados a la exportación, y para modernizar el país a través de la asimilación o la eliminación del pueblo maya y de su cultura.

Los hacendados dedicados a la producción de café necesitaban acceso a tierras y a trabajadores, junto con créditos e infraestructura para ayudarlos a producir y vender sus productos. Para obtener tierras y mano de obra, a las comunidades indígenas que contaban con terrenos en zonas productoras de café se les privó de dichas tierras y las comunidades a menudo se incluyeron en cafetales en expansión. Sin embargo, las tierras de la mayor parte de las comunidades indígenas no eran aptas para la producción de café. Si bien muchas de estas comunidades pudieron mantener acceso a parte de sus tierras, su trabajo era necesario, en especial en los meses clave de cosecha entre noviembre y febrero. Se emplearon numerosos métodos para inducir el trabajo de las comunidades indígenas que habitaban en zonas montañosas más altas; la práctica históricamente más dominante cambió de grupos jornaleros forzados por el gobierno a contratos de deuda onerosa y a una ley de vagancia que por lo general sólo se aplicaba en áreas indígenas ubicadas en las montañas.

Si bien cada uno de estos métodos ha tenido consecuencias sociales y económicas significativamente diferentes, sí comparten algunos aspectos: el trabajador era, en cierta forma 'forzado' y, por lo general, la aplicación de las normas era, en última instancia,

* En Guatemala, las personas de ascendencia mixta entre indígenas y españoles se conocen como "ladinos". A finales del siglo XIX, éste era el grupo predominante en Guatemala y a mediados del siglo XX, las estadísticas de censos dividían a la población en dos categorías: indígenas y ladinos. En la actualidad, salvo algunas excepciones, la población ladina incluye a la mayoría de quienes no están identificados como indígenas.

responsabilidad de agentes del gobierno, en especial del ejército y del sistema judicial. De esta forma, durante aproximadamente 70 años, entre 1871 y 1944, la relación predominante entre las comunidades que vivían en las montañas y las agencias estatales más visibles se caracterizó por ser una en que el estado era percibido como una fuerza predatoria que operaba en beneficio de los terratenientes más importantes.

La mano de obra también era barata. Los indígenas guatemaltecos no podían recibir un salario que reflejara la alta demanda y falta de mano de obra; por el contrario, sus salarios se mantenían a un nivel extremadamente bajos a través de medios coercitivos. En las décadas clave a comienzos del siglo XX, no era poco usual que los trabajadores indígenas suscribieran un contrato de deuda para salir del cafetal con una deuda aún mayor debido a los bajos salarios y cargos excesivos por concepto de alimentos, vivienda y multas por ausentismo.

Una economía rural deprimida trajo consigo una serie de consecuencias. Con un gran número de trabajadores que se veían forzados a abandonar sus comunidades por largos períodos para trabajar en los cafetales y que regresaban con poco dinero para invertir, la producción agrícola en las comunidades montañosas no se pudo mantener a la par con la creciente población. Era más fácil privar a los habitantes rurales cada vez más pobres de sus tierras; en muchas comunidades montañosas, el terrateniente más importante era un contratista que arrendaba la tierra a los miembros de la comunidad a cambio de un contrato de trabajo que posteriormente vendía a los cafetales. En otras comunidades, los farmacéuticos o dueños de bares también se transformaron en terratenientes, aprovechándose de la pobreza para tomar posesión de más terrenos.

Para lograr los otros dos requisitos, crédito e infraestructura, y con el objeto de ayudar a modernizar a Guatemala, los gobiernos de finales del siglo XIX también invitaron a colonos e inversionistas extranjeros. El primer grupo importante en llegar fue el de inversionistas alemanes que prontamente controlaron un gran porcentaje de las exportaciones de café y crearon una serie de nuevos cafetales. Muchos de estos alemanes se casaron con miembros de familias guatemaltecas y se integraron a la sociedad nacional. Quienes no lo hicieron fueron deportados durante la Segunda Guerra Mundial y se confiscaron sus propiedades.

Algunos historiadores más recientes de la elite comercial contemporánea de Guatemala indican la emergencia durante este período de una serie de familias estrechamente vinculadas y, a menudo, de ascendencia alemana. En términos generales, las familias más prominentes de Guatemala cuentan con raíces que se extienden a la época colonial o bien que han basado su riqueza y poder a través de la revolución del café a fines del siglo XIX.

La revolución del café ayudó a determinar la naturaleza de Guatemala desde otros puntos de vista. En las décadas entre 1838 y 1871, se desarrolló una relación entre el gobierno de Guatemala y la sociedad guatemalteca en general, junto con las comunidades indígenas. Aunque la naturaleza de esta relación nunca fue estática y jamás se vio privada de tensiones, en retrospectiva queda claro que Guatemala lentamente estaba desarrollando

su propia personalidad, lo cual ayudó a la eficaz integración de las comunidades y pueblos indígenas, a crear su propia nacionalidad e, incluso, a desarrollar su propia modernidad que incluyó a los pueblos y la cultura maya. Después de 1871 esa relación se vio gravemente afectada. Las nuevas elites que tomaron control de Guatemala buscaron imponer una visión de modernidad modelada más estrechamente al modelo europeo, a los pueblos indígenas les dieron un lugar sólo como campesinos y trabajadores, y desarrollaron explícitamente políticas diseñadas para reflejar sus creencias de que la cultura maya (e incluso tal vez que el pueblo maya) pronto desaparecería. Éste representaba un ideal nacional muy diferente y que oficialmente no se abandonó hasta que se volvió a redactar la constitución en 1985.

Otros "invitados" que llegaron a Guatemala en este período fueron los precursores de la compañía United Fruit Company. La compañía United Fruit Company comenzó en Guatemala, como lo hizo en el resto de Centroamérica, a través de contratos ferroviarios diseñados a proporcionarles a las plantaciones productoras de café en las zonas montañosas centrales acceso a puertos marítimos. Prontamente desde sus comienzos a inicios del siglo XX, la United Fruit Company se transformó en una potente fuerza política y comercial al controlar grandes terrenos productores de banana, monopolizando el tránsito ferroviario del país y del tránsito a vapor a través del puerto Barrios, de su propiedad.

La United Fruit Company hizo uso de sus estrechas relaciones con los embajadores estadounidenses en Guatemala para negociar nuevos contratos favorables con el gobierno. Esto culminó con la candidatura de su postulante preferido, el General Jorge Ubico, que contaba con un amplio apoyo por parte de los EE.UU., como único candidato a las elecciones presidenciales de 1931. Ubico gobernó casi catorce años.

Los ‘diez años de primavera’:

La relación de Ubico con el Departamento de Estado de los EE.UU. y con la United Fruit Company no cayeron al olvido cuando fue derrocado por jóvenes reformistas en 1944. La década subsiguiente se denominó en Guatemala como los "diez años de primavera" y, por lo general, se percibe como un período de reforma política, social y económica. El derecho a voto se amplió y se llevaron a cabo elecciones verdaderas. A mediados del gobierno del Dr. Juan José Arévalo incluso las elecciones municipales eran a menudo verdaderamente democráticas. Durante el gobierno de Arévalo, se legalizaron las organizaciones de trabajadores urbanos, el gobierno instituyó medidas de seguridad social basadas, en parte, en el ejemplo canadiense, se destinaron fondos a educación rural y se implementaron medidas para asistir a los pobres para arrendar tierras.

Las organizaciones laborales más activas fueron las de las plantaciones de la United Fruit Company y de los ferrocarriles de su propiedad. Muy a menudo el gobierno apoyaba a los trabajadores cuando éstos se oponían a la empresa, llevando a confrontaciones cada vez más comunes entre el gobierno de Arévalo y la United Fruit Company, mientras el Departamento de Estado de los EE.UU. observaba a la distancia con nerviosismo.

A pesar de la presión, el gobierno de Arévalo no introdujo una reforma agraria para redistribuir la tierra. Prohibió a las organizaciones laborales en áreas rurales y reprimió a quienes intentaban organizar a los campesinos y trabajadores rurales en muchas áreas del país. En cierta medida, el gobierno de Arévalo se vio forzado a hacer esto debido a la presión ejercida por el ejército que contaba con vínculos estrechos con grandes terratenientes y que, hasta 1949, estaba dominado por el Mayor conservador Francisco Arana. En 1949 Arana fue asesinado y poco después un ex oficial del ejército mucho más progresivo, el Capitán Jacobo Arbenz, anunció que se postularía en las próximas elecciones presidenciales.

Arbenz era claramente el favorito de la mayoría de los sectores progresivos en el campo y ganó ampliamente las elecciones de 1950. En 1952, su gobierno aprobó una ley de reforma agraria democrática, el decreto 900, diseñada para expropiar terrenos no usados por los grandes terratenientes y distribuir la tierra entre campesinos y trabajadores rurales organizados. En ese entonces, un dos por ciento de los mayores terratenientes era propietario del 72% del terreno agrícola, en tanto que el 88% de los agricultores controlaba menos del 14% de las tierras aptas para la agricultura. Si bien el nivel de campesinos ladinos pobres era elevado, la gran parte de los pobres rurales estaba constituido por indígenas. Según un censo agrario llevado a cabo en el año 1950, los campesinos ladinos controlaban, en promedio, más de 9 veces la cantidad de tierras que los campesinos indígenas.¹

En la reforma agraria se emplearon evaluaciones fiscales normalmente bajas para determinar la indemnización por tierras expropiadas y para el pago por los terrenos se utilizaron bonos estatales que devengaban intereses. Los bonos para las propiedades más caras se amortizaron en un período de veinticinco años, garantizando con ello que perdieran gran parte de su valor con la inflación. Los habitantes rurales debían organizarse para solicitar tierras y ello dio como resultado la agrupación de los campesinos en sindicatos y su participación en partidos políticos, acelerando la presión para la distribución de la tierra. Para 1954, se habían expropiado más de un millón de acres divididos entre unos 100.000 campesinos o trabajadores sin tierra, con lo cual se benefició a unas 500.000 personas de una población de unos 3 millones. Como consecuencia parcial de esto, los salarios en los cafetales aumentaron de unos 20 centavos por día, a unos \$2 por día entre 1948 y 1954.²

Huelga decir que uno de los terratenientes más afectados por esta reforma agraria fue la empresa más grande de Guatemala: la United Fruit Company. La empresa sostuvo, primero, que debería estar exenta a esta reforma. Después, exigió que le otorgaran una indemnización que era veinticinco veces mayor al monto que el gobierno había calculado sobre la base de las tasas fiscales. El gobierno guatemalteco se negó a negociar con la empresa, indicando que ésta contaba con todas las garantías legales y que podría hacer uso de ellas como lo haría cualquier terrateniente en Guatemala. La United Fruit Company también solicitó al Departamento de Estado de los EE.UU. que ejerciera presión y comenzó a fomentar una revolución en contra del gobierno.

El grado en que el Departamento de Estados de los EE.UU. se vio influenciado por los problemas de la United Fruit Company ha sido objeto de acalorados debates. El Departamento de Estado ya estaba preocupado de una influencia con tonos comunistas en el gobierno de Jacobo Arbenz. Algunos sectores del gobierno de los Estados Unidos también habían cambiado su postura desde fervorosos partidarios de la reforma agraria, defendiendo sus terrenos en el programa agrícola de Asia y supervisando la reforma agraria en Japón, a opositores a las reformas agrarias consideradas demasiado radicales y precursoras de organizaciones de trabajadores rurales y campesinos.

Los funcionarios de gobierno de los EE.UU. estaban muy preocupados por la reforma agraria en Guatemala, y el Departamento de Estado de ese país junto con la agencia CIA recientemente formada comenzaron a organizar el derrocamiento del gobierno de Arbenz, entrenando a un ejército en exilio ubicado en Honduras y sobornando a oficiales del ejército dentro de Guatemala. El ejército guatemalteco nunca había apoyado por completo la revolución y muchos de sus oficiales ya tenían sospechas sobre las organizaciones campesinas que habían llegado junto con la reforma agraria. Cuando el ejército en exilio invadió Guatemala desde Honduras en 1954, el ejército guatemalteco se negó a apoyar al gobierno de Arbenz, forzó al Presidente a dejar el país y comenzó las negociaciones con el embajador de los EE.UU. en Guatemala. Dentro de unas semanas, el líder de los combatientes en el exilio, el ex Coronel Carlos Castillo Armas, juraba como el nuevo Presidente de Guatemala.

La militarización de Guatemala:

En muchas formas la "liberación", como prefieren llamarla las fuerzas armadas organizadas en Honduras que derrocaron a Arbenz, sentó las bases de los problemas modernos de Guatemala, en especial en las áreas rurales. El gobierno subsiguiente declaró ilegales a todos los sindicatos y organizaciones de trabajadores rurales y campesinos y reprimió con mano dura a los miembros más activos de movimientos progresistas de la década anterior. Si bien jamás sabremos cuanta gente perdió la vida en las zonas rurales de Guatemala durante las semanas y meses posteriores al derrocamiento de Arbenz, recientes investigaciones históricas indican que la cantidad es significativa. Testimonios orales recopilados por Cindy Forester en dos áreas de Guatemala, una de las cuales corresponde a una plantación de la United Fruit Company en la costa del Pacífico, deja en claro el nivel de violencia observado en dichas zonas. Sus testigos indican que el ejército, a pedido de la United Fruit Company, llegó a la propiedad y asesinó a todos quienes consideraron líderes de sindicatos y campesinos. Forster calcula que inmediatamente después del derrocamiento de Arbenz, casi mil campesinos y trabajadores fueron asesinados en esta plantación.³

Esta represión era considerada necesaria en parte porque el gobierno tenía como propósito devolver las tierras expropiadas durante la reforma agraria a sus antiguos propietarios. En vez de declarar la revocación de la reforma agraria, el gobierno insistió en aprobar dos decretos en 1954 y en 1956 en los que se estipulaba que sólo las tierras que se habían tomado ilegalmente en contravención con los términos de la ley de reforma agraria en sí, o las tierras que no se hubieran distribuido a campesinos, o que los

campesinos que las hubieran recibido estuvieran de acuerdo en devolverlas a sus antiguos propietarios, serían retiradas de los beneficiarios del decreto 900.

El resultado no es de sorprender: dentro de este contexto agrícola polarizado, los nuevos funcionarios estatales, asignados por el gobierno de "liberación" y que vehementemente se oponían a todo aquello relacionado con las organizaciones radicales del gobierno de Arbenz, tomaron testimonio oral de los campesinos beneficiarios del decreto 900 bajo la atenta mirada del ejército. En un ambiente de este tipo, sólo un campesino muy valiente podría declarar su intención de permanecer en la tierra y que se negaba a devolverla. De hecho, dadas las circunstancias, es tal vez más sorprendente la cantidad de campesinos que así lo hizo y que siguieron oponiéndose a devolver las tierras recibidas durante la reforma agraria después de décadas del derrocamiento de Arbenz. No obstante, en total, más de un millón de los casi 1.300.000 de acres expropiados durante la reforma agraria fueron devueltos a sus antiguos propietarios.⁴ La mayor parte de las tierras que no se devolvió correspondía a propiedades tomadas de personas estrechamente ligadas al gobierno de Arbenz, de las cuales la mayoría dejó el país.

En Ciudad de Guatemala y otras áreas urbanas, el nuevo gobierno también impuso restricciones nuevas a las organizaciones laborales y políticas. Más de mil personas ligadas al régimen anterior solicitaron asilo en embajadas y a la mayoría se le permitió abandonar el país; miles de otros fueron encarcelados. En septiembre de 1954 incluso funcionarios de la embajada de EE.UU. advirtieron: "La encarcelación de un gran número de campesinos y de arrestos a menudo indiscriminados ...[están] dejando al gobierno de Guatemala expuesto a demandas en contra de la operación de un estado dictatorial."⁵ El nuevo gobierno buscó eliminar a los oficiales reformistas del ejército e integrar a quienes habían luchado en contra de Arbenz y colocarlos en cargos importantes. Después de algunos problemas, el éxito de estas medidas fue indiscutible (en cierta medida, hoy en día el ejército sigue dividido entre oficiales 'conservadores' de alto rango asociados al sucesor político de la liberación, el partido MLN, y oficiales con conexiones políticas menos definidas).

Sin embargo, los gobiernos que se sucedieron después de 1954 tuvieron que enfrentar un dilema que ellos mismos crearon, demostrado claramente por sus acciones en el campo y las zonas rurales. Tomaron el poder mediante la retórica de defender la democracia contra el gobierno supuestamente comunista de Arbenz, y declararon su intención de reinstaurar la paz social mediante una reforma moderada. Dada la popularidad de los gobiernos de Arévalo y de Arbenz, se les aseguró que mediante elecciones verdaderamente democráticas se devolverían a gobiernos similares a los anteriores; sus leyes agrarias, dados los vínculos del nuevo gobiernos con grandes terratenientes, se diseñaron con cuidado para que parecieran reformistas a la vez que aseguraran la inexistencia de una redistribución real de las tierras y del poder a los campesinos. El resultado fue una sociedad forjada sobre hipocresía social y ligada mediante una fuerte represión.

En las siguientes dos décadas, desde mediados de los '50 hasta 1976, la economía agrícola de Guatemala se diversificó sustancialmente. Junto con el café y la banana, nuevos cultivos de exportación adquirieron importancia, en especial el algodón, la caña

de azúcar y el ganado. La producción de la caña de azúcar y del algodón se centró principalmente en la costa sur de Guatemala, abriendo nuevas oportunidades económicas para la elite del país. Ambos tipos de cultivo requieren de un número elevado de temporeros. Las comunidades asentadas en las montañas, empobrecidas por la pérdida de tierras y aumento de la población, proporcionaron la mano de obra barata necesaria para garantizar esas sustanciales ganancias. En cuanto a la producción de ganado, ésta aumentó tanto en la costa sur como noreste de Guatemala; si bien la mano de obra necesaria para este sector es baja, las demandas por una mayor extensión de terreno es mayor.

No se aprobaron intentos serios de una nueva reforma agraria. Después de 1962, el gobierno impuso un impuesto sobre las tierras no aprovechadas y, en ocasiones, la agencia estatal a cargo del cobro de dicho impuesto podía adquirir o confiscar propiedades con impuestos atrasados. Estas tierras, oficialmente, se distribuirían entre campesinos y trabajadores rurales. Sin embargo, el Instituto Nacional de Transformación Agraria estaba sometido a una gran presión por parte de los políticos con más poder y de oficiales del ejército para asignarles dichos terrenos a ellos. Esto se observó con más claridad en la región del norte del país que se estaba desarrollando en los años '70 gracias a la integración de haciendas de ganado y la exploración de minerales y petróleo. A mediados de los '70, esta región estaba tan dominada por poderosos oficiales del ejército, que se la llamó 'la tierra de los generales'.

En 1979, el censo agrícola demostró que la tenencia de tierras era tan injusta como lo había sido en 1950 antes del decreto 900. Sólo un dos por ciento de los dueños de granjas y fincas controlaba el 65% de las tierras. Pero esto subestima el significado de injusticia. Un 55% de la población aún dependía de la agricultura para subsistir, en tanto que un 49% de quienes dependían de la agricultura para sobrevivir no tenían tierras. Un 78% de quienes eran propietarios de tierras contaban con menos de ocho acres. Menos de 500 personas en una población de un poco menos de diez millones, eran propietarios del 22% de toda la tierra disponible. La inequidad en cuanto a la posesión de tierras, medida según el coeficiente de inequidad de Gini era de un 0,85 (1 corresponde a inequidad perfecta y 0 representa una equidad perfecta), lo cual se traduce en uno de los resultados de inequidad más altos en todo el mundo.⁶

El desafío en contra del ejército:

Producto de esta situación emergieron tres fuentes. En las áreas urbanas, los políticos reformistas, los líderes laborales, los estudiantes y los abogados progresivos continuaron a inspirar reformas y a trabajar en pos de un sistema político más democrático. Para 1963, el titubeante avance hacia una democracia electoral vio un abrupto fin con la intervención del ejército para evitar las elecciones para las que Juan José Arévalo había declarado que volvería a Guatemala para competir. El ejército se mantuvo en el poder durante tres años. Cuando un partido reformista moderado ganó las elecciones en 1966, tanto sus líderes como los líderes del sector popular de Guatemala se vieron asediados por un alto nivel de violencia, marcado por el asesinato por parte del ejército de algunos de los políticos

reformistas más importantes de la era de Arbenz después de que retornaran a Guatemala del exilio para analizar una nueva participación en las elecciones.

Uno de los puntos de inflamación más explosivos para la violencia se centró alrededor del tema de los impuestos. El gobierno reformista intentó aprobar una nueva ley a la renta durante los años que estuvo a cargo (de 1966 a 1970). Cada vez que la medida llegaba al Congreso para ser debatida, diputados que se mostraban favorables se veían acechados y se transformaban en verdaderos objetivos de ataques. Con mayor intensidad, quienes intentaban trabajar en forma legal en favor de la reforma en Ciudad de Guatemala eran objeto de actos de violencia por parte de comandos de la muerte clandestinos que comenzaron a operar en 1966 hasta los '90. El ejército siempre negó su conexión con estos grupos. En la actualidad ya se sabe lo que muchos creían a comienzos de los '60 y que Amnistía Internacional detalló con más claridad en 1981: los principales comandos de la muerte operaron bajo el control de comandantes militares de alto rango vinculados, al menos en un comienzo, a líderes del partido MLN. A comienzos de los '80, sus actividades eran coordinadas desde el Palacio Presidencial.⁷

A inicios de la década de los '60, jóvenes oficiales del ejército, alarmados por el uso de Guatemala como campo de entrenamiento para la invasión de la Bahía de Cochinos, intentaron un golpe de estado. Al no tener éxito, huyeron hacia las montañas al este de Guatemala. Lentamente su intento golpista se transformó en un movimiento revolucionario de lucha por la democracia y la reforma agraria. A ellos se unieron jóvenes políticos y estudiantes de Ciudad de Guatemala que estaban muy consternados por la falta de democracia.

La urgencia de este desafío revolucionario al gobierno guatemalteco se considera a menudo como el inicio de la guerra civil de Guatemala. El movimiento guerrillero gozó de un breve éxito; sin embargo, durante la segunda mitad de la década se vio aplastado por una contrainsurgencia en la región oriente de Guatemala. Por un breve período recurrieron a una campaña terrorista en Ciudad de Guatemala, pero hacia fines de la década se vieron básicamente derrotados. Restos de las fuerzas guerrilleras rurales volverían a emerger posteriormente en el norte de Guatemala.

El otro foco de oposición al status quo fue más orgánico. La represión que siguió al derrocamiento de Arbenz jamás silenció por completo a los líderes campesinos e indígenas de las comunidades a través de Guatemala. Estos líderes volvieron a emerger lentamente en los años '60 y comenzaron a trabajar en pos de un control más democrático de las comunidades y a oponerse a usurpaciones de tierras y represiones hacia los trabajadores. En un comienzo, los líderes de algunos pueblos estaban vinculados al Partido de la Democracia Cristiana, cuya fuerza lentamente iba creciendo en las zonas rurales de Guatemala, y a movimientos de la Teología de la Liberación. Otros se vincularon a lo que quedaba de los partidos políticos que habían apoyado a Arbenz. Greg Grandin, después de un cuidadoso estudio de estos movimientos, principalmente entre el pueblo Q'eqchi' en el área cercana a Panzós y El Estor en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, ha sostenido que su principal objetivo era refortalecer la democracia local y usarla para transformar la política nacional.⁸

El gobierno guatemalteco a menudo respondió con represión a ambas fuentes de presión por conseguir acciones democráticas locales. Para ello, emplearon el ya casi derrotado movimiento revolucionario para justificar dicha represión y, con ayuda del ejército de los Estados Unidos, el desarrollo de lo que ahora se conoce como 'estado contrainsurgente'. La naturaleza cada vez más represiva del estado guatemalteco y el mayor poder del ejército tanto en la política como en la sociedad durante este período, se puede apreciar en el hecho de que entre 1970 y 1985 todos los presidentes fueron oficiales del ejército y sólo algunos civiles se atrevieron a competir en las elecciones a la presidencia. En las elecciones de 1970, 1974 y 1978, todos los principales candidatos eran oficiales del ejército.

El control por parte del ejército sobre la sociedad, en general, y las comunidades rurales, en particular, se vio seriamente en peligro después del terrible terremoto de 1976. El 4 de febrero de 1976 un poderoso terremoto grado 7,5 en la escala de Richter azotó a Guatemala. El epicentro se ubicó a 257 kilómetros al noreste de Ciudad de Guatemala, en medio de una zona montañosa central altamente poblada. Más de 23.000 personas perdieron la vida y otras cientos de miles quedaron sin vivienda, la mayoría perteneciente a los pueblos K'iché y Kaqchikel de los departamentos de El Quiché, Chimaltenango y Sacatepéquez. El ejército intentó controlar el proceso de reconstrucción pero no lo consiguió. Poco después del terremoto, organizaciones locales creadas para la reconstrucción a nivel local, asistidas por agencias de desarrollo de la Iglesia Católica se transformaron en verdaderos centros activos dentro de sus respectivas comunidades. La Iglesia Católica y otros sectores apoyaron a las cooperativas como medio para ayudar con la reconstrucción de las comunidades devastadas. Las organizaciones de salud locales, a menudo dirigidas por parteras, comenzaron a funcionar después del terremoto y pronto se encontraron luchando por el mejoramiento de la salud en las comunidades rurales. Es como si el terremoto se hubiera desatado a estas comunidades de la represión que se cernía sobre sus cabezas desde 1954.

En otras partes del país también se observaban cambios. En el norte de Guatemala, en especial en el noreste de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, la Iglesia Católica promovió asentamientos en regiones bajas cercanas a la frontera como respuesta a la creciente presión por disponibilidad de tierras en las montañas. En ocasiones, estas comunidades estaban formadas por emigrantes de una sola municipalidad de las montañas, aunque más a menudo reunían a personas de diferentes municipalidades, de diversas ascendencias indígenas e incluso campesinos no indígenas. Muchas de estas comunidades se organizaban como cooperativas y estaban altamente influenciadas por las enseñanzas de activistas de la Teología de la Liberación.

Fue en muchos aspectos importantes que el gobierno militar que tanto luchó para controlar a la Guatemala rural desde la derrota de la revolución en 1954, sintiera su control desvanecerse. Se vio amedrentado y respondió con violencia. Entre 1976 y 1978, 168 líderes comunitarios, en su mayoría indígenas, del departamento de El Quiché fueron asesinados. Al término de la década, los Jesuitas ordenaron a todos sus sacerdotes que se

retiraran del departamento debido a la cantidad de asesinatos de religiosos y trabajadores laicos.⁹

Uno de los motivos por el incremento en la falta de seguridad por parte del ejército y, por consiguiente, una de las razones por el aumento en el nivel de violencia, se debió al resurgimiento del movimiento revolucionario armado. Restos de las fuerzas guerrilleras que habían sobrevivido a la contrainsurgencia de los años '60 ingresaron al norte de Guatemala desde México a comienzo de los '70. Lentamente durante esa década fomentaron el apoyo a su causa en la región fronteriza del norte. Poco se sabía de ellos hasta después de 1975; sólo después de que los militares respondieran a sus primeras incursiones con violencia generalizada el apoyo a su causa fue mayor entre las comunidades indígenas en el norte de Guatemala. Aún se debate el grado de apoyo entre las comunidades en el norte de Guatemala. Pero lo que sí está claro es que el ejército respondió con una violencia devastadora, transformando a gran parte de las áreas rurales del país en verdaderas zonas de guerra. Según la Comisión de Clarificación Histórica de la ONU, más de 200.000 personas fueron asesinadas.

El aumento de la violencia (1978-1984):

A menudo se indica que la guerra civil de Guatemala duró más de 30 años, comenzando con la aparición de las fuerzas guerrilleras a comienzos de los '60 y culminando con la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1996. No obstante, el período más intenso de violencia generalizada tuvo lugar entre 1978 y 1984. Fue durante este período que gran parte de estas 200.000 personas fueron asesinadas.

Es ahora que comprendemos mejor el marco general de la violencia desatada por el ejército guatemalteco a finales de la década de los '70 y comienzos de los años '80: según la Comisión de Clarificación Histórica de la ONU, establecida como parte de los Acuerdos de Paz, un 96% de los asesinados correspondió a víctimas del ejército o sus aliados que operaban bajo su supervisión (en su mayoría las patrullas civiles) y un 83% de los asesinados eran mayas. La comisión indicó la existencia de pruebas que demostrarían la existencia de más de 600 masacres y la destrucción de más de 400 pueblos por parte del ejército.¹⁰ Cientos de miles de personas se vieron forzadas al exilio y, en total, más de un millón tuvieron que abandonar sus hogares y tierras. Cientos de miles de niños quedaron huérfanos.

Al ver a Guatemala hoy en día, es necesario recordar esta violencia para comprender al país. Aunque este período de violencia afectó y sigue afectado a Guatemala, ciertas características específicas determinaron la forma como el país se vería influenciado: si bien algunas comunidades fueron objeto de violencia, otras no lo fueron; algunas comunidades se dividieron en violentas fracciones bajo la presión militar en tanto que otras mantuvieron un cierto grado de cohesión y estabilidad; algunas comunidades lograron mantener control sobre sus recursos mientras que otras perdieron todo acceso posible.

Son muchos los motivos por los cuales ciertas comunidades fueron atacadas, algunos de los cuales, a simple vista, no se vinculan a la estrategia de la contrainsurgencia. En términos generales, la primera masacre a gran escala de este período se considera aquella ocurrida en Panzós, Alta Verapaz, el 29 de mayo de 1978. Los hechos ocurridos demuestran los complejos vínculos que a menudo desatan la violencia: un desarrollo que aumenta el valor de la tierra para los grandes terratenientes (que ya contaban con un importante apoyo por parte del ejército) y la preocupación por parte de los militares en relación a activistas campesinos e indígenas que aumentó y entró en conflicto con los intentos por parte de los indígenas de emplear procesos democráticos para defender sus tierras.

Panzós es la capital municipal de un municipio predominantemente Q'eqchi' en el departamento de Alta Verapaz. Al igual que muchas comunidades rurales, la capital municipal en sí estaba controlada por ladinos, en tanto que las regiones externas eran más bien indígenas. Son varios los conflictos relacionados con tierras, especialmente en la zona del valle del río Polochic. Durante la era de Arbenz, muchos campesinos recibieron tierras en esta área las cuales les fueron retiradas después de su derrocamiento. Durante los años '60 y '70, estos campesinos siguieron pidiendo la restitución de los terrenos a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria, quejándose que los terratenientes, que contaban con vínculos con el ejército y con partidos políticos nacionales, invadían las pocas propiedades que tenían. Sus tierras estaban en gran peligro debido al desarrollo en el área, incluidas las haciendas de ganado y las concesiones mineras para la explotación de níquel otorgadas a INCO cerca de la boca del río Polochic en El Estor.

Uno de estos grandes terratenientes era Flavio Monzón García, quien había sido alcalde cinco veces desde el derrocamiento de Arbenz y 1978. Monzón tenía vínculos especialmente estrechos con figuras locales del ejército y, frente a las organizaciones populares, convenció al comandante del ejército del distrito para que enviara un escuadrón de tropas contrainsurgentes de primera línea para que tomara control de la plaza central de la capital municipal Panzós.

Alentados por la presencia de las tropas, los terratenientes comenzaron a desalojar a los campesinos de las tierras en disputa. El 29 de mayo, una delegación de entre 600 y 700 campesinos Q'eqchi' y sus familias marchó a la plaza para protestar. El enfrenamiento entre campesinos, autoridades municipales y representantes del Instituto Nacional de Transformación Agraria fue tenso, pero según varios informes ya estaba disipándose cuando el hijo de Monzón y alguien más dispararon. Esto hizo que los campesinos avanzaran y los militares abrieran fuego. Entre 34 y 58 personas murieron, incluidos la mayoría de los líderes locales. Treinta y cuatro de las víctimas fueron enterradas en fosas comunes. Veinticinco años más tarde, sus cuerpos fueron exhumados para darles un entierro adecuado. Tal y como declarara la Comisión de Clarificación de las Naciones Unidas, el caso Panzós demostró *"la influencia indebida ejercida sobre el estado por parte del sector agrícola para resolver los conflictos de tierras en su favor haciendo participar al ejército en conflictos agrícolas mediante la violencia en contra de campesinos más pobres"*.¹¹

Otro ejemplo lo observamos en la masacre que tuvo lugar en la comunidad Maya-Achi de Río Negro, en Baja Verapaz en 1982. Miembros de la comunidad habían organizado protestas en contra de la expropiación de sus tierras como parte del proyecto hidroeléctrico de Chixoy y se negaban a marcharse sin algún tipo de indemnización. Entre los años '70 y '80, la represa para la central hidroeléctrica del río Chixoy era uno de los proyectos de desarrollo de infraestructura más caros de Guatemala. Su costo, que ascendía a más de US\$900 millones, sería financiado principalmente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Ya se había producido una serie de asesinatos en la comunidad dirigidos por el ejército que buscaba intimidar a la oposición al proyecto, con lo cual la mayoría de los hombres se vio obligada a abandonar la comunidad. No obstante, el 13 de marzo de 1982, los soldados y miembros de la patrulla civil de una comunidad vecina cercaron Río Negro para que nadie pudiera escapar, reunieron a todas las mujeres y los niños y los asesinaron. En total, perecieron 107 menores y 70 mujeres. En total, entre 1980 y 1982, el ejército destruyó diez comunidades en la cuenca del río Chixoy.¹²

Preocupante fue la reacción del Banco Mundial, el cual continuó otorgando préstamos al gobierno de Guatemala para la represa, aun quedando en claro que no se había llevado a cabo ningún tipo de consulta antes de la inundación del valle y que no se habían considerado ni aplicado procedimientos aceptables para reubicar a las poblaciones afectadas. Los sobrevivientes de la masacre siguieron exigiendo que el gobierno los indemnizara por la pérdida de sus tierras y exigieron que el Banco Mundial rindiera cuentas.

Los asesinatos en Río Negro también ilustran un elemento importante en la violencia que abarcó a Guatemala a fines de los '70 y comienzos de los '80. Si bien la fecha oficial es 1982 (aunque comenzó antes), el ejército organizó a residentes de las áreas rurales de Guatemala en patrullas civiles. Para 1984, se calcula que hasta un millón de hombres de las zonas rurales del país formaban parte de dichas patrullas. Su objetivo: ser el principal aliado del ejército contra la insurgencia. Su trabajo era patrullar las comunidades, informar sobre actividades sospechosas y acompañar al ejército en sus operaciones.

En varias áreas de Guatemala el ejército forzó a estas patrullas a acompañarlos y participar en masacres. El ejército pensaba que con ello los vincularían a la institución militar. Tal y como se indica en el Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica de la Iglesia Católica:

“Forzar a las personas a participar en el asesinato de miembros de su comunidad representó un enfoque colectivo para fomentar la complicidad. La participación forzada en atrocidades significó que la violencia se transformó en la norma y que su origen fue internalizado; ello redefinió los valores sociales y el verdadero significado de comunidad”.

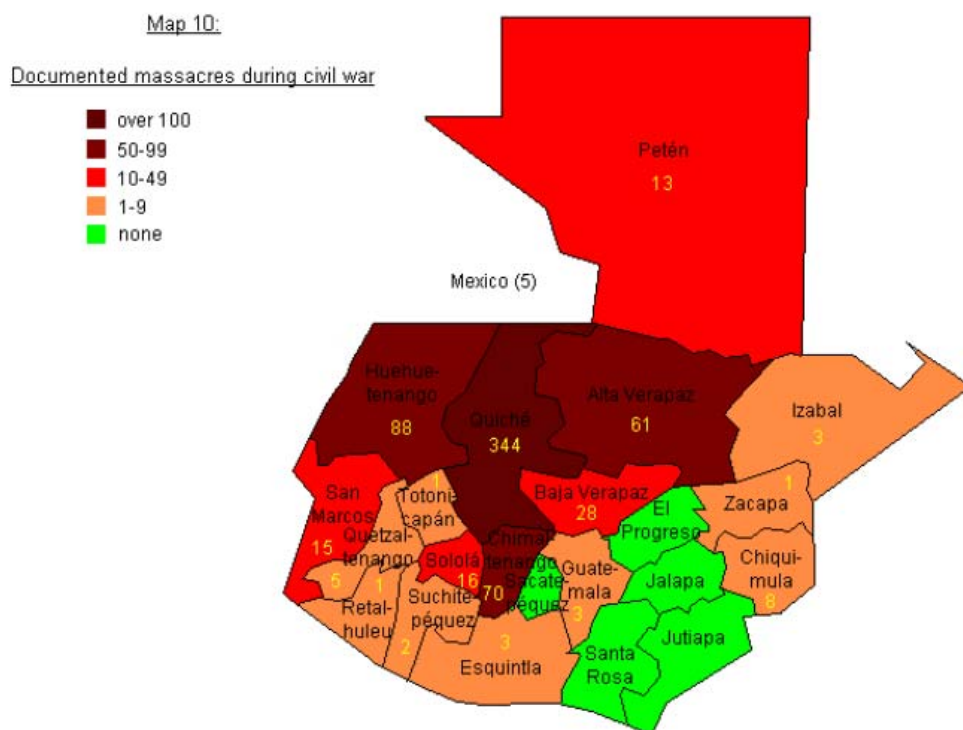
El ejército trabajó para impartir una nueva identidad como patrulleros civiles entre los hombres de los pueblos ubicados en las montañas, vinculados al ejército y separados de

sus otras identidades sociales. Se les alentó a comportarse en forma brutal, en parte porque ello aumentaría su vinculación al ejército y porque se pensaba que esto haría que fueran más eficaces para controlar las zonas rurales de Guatemala.¹³ El informe del Arzobispo de Guatemala detalla un poco más de mil incidentes en los que las patrullas civiles, actuando en forma aislada o en acciones en conjunto con el ejército, se vieron implicadas en asesinatos y masacres. Tal vez sea justamente la acción de las patrullas civiles lo que ha hecho que sea aún más difícil la reconstrucción de las comunidades en las zonas rurales de Guatemala después de la violencia.

Tal y como lo demuestran estos casos, y como se sostiene en el informe de la Iglesia Católica y la ONU, la mayor parte de los asesinatos perpetrados por el ejército y sus aliados no guardó relación con conflictos armados entre las guerrillas y la fuerza militar. La mayoría de las 200.000 personas asesinadas en Guatemala correspondía a civiles sin conexión aparente con guerrilleros y sin antecedentes que indicaran que eran parte de la insurgencia.

No obstante, el ejército guatemalteco no era una entidad monolítica. Históricamente se ha visto dividido en diferentes facciones que a menudo difieren sustancialmente en cuanto a las estrategias e incluso el papel principal que deben jugar las fuerzas militares en la sociedad, la política y la economía. Estas divisiones parecieron aumentar durante períodos en que el ejército adoptó un papel más directo en la política de Guatemala. Los últimos años de la década de los '70 y los primeros años de la década de los '80 no fueron la excepción.

En 1982, justo cuando otro general vinculado a una facción específica del ejército declaraba victoria en una elección fraudulenta, oficiales de menor rango se sublevaron y tomaron el poder. Se piensa que sus actos se debieron principalmente al echo de que creían que las maquinaciones políticas de una facción de los oficiales de alto rango y la corrupción que había claramente a su alrededor estaban dañando la moral y la reputación del ejército. Controlaron el mundo político del país por un corto período tras la figura del ex General Efraín Ríos Montt, a quien se le había negado fraudulentamente la victoria en 1974. Pronto Ríos Montt incrementó su poder y fue capaz de dejar de lado a los oficiales que inicialmente lo apoyaron. Para 1983, otro grupo de oficiales de alto rango encabezado por el General Mejía Vítores lo destituyó de su cargo. Todas estas maquinaciones militares tuvieron poco efecto en el nivel de violencia en el interior del país, específicamente en el campo, si bien condujeron a una reducción en la actividad de los escuadrones de la muerte en las áreas urbanas de Guatemala; no obstante, el ejército bajo el mando del General Vítores inició un plan para la reconstrucción de las instituciones políticas en el país, la nueva redacción de la constitución y el regreso al poder de un presidente civil. Esto se logró exitosamente en 1985, y en 1986 el demócratacristiano Vinicio Cerezo pasó a ser el primer presidente civil de Guatemala desde 1966.



source: Commission for Historical Clarification, *Guatemala: Memory of Silence*, February 1999

La senda hacia los Acuerdos de Paz:

La transición a un gobierno civil, la lenta y dolorosa desmilitarización de la sociedad guatemalteca y, finalmente, la suscripción de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras que tuvieron lugar entre 1985 y 1996 fueron hechos tanto frustrantes y como regocijadores para los guatemaltecos que intentaban reconstruir el país de la violencia de los décadas anteriores, que intentaban instituir el respeto a los derechos civiles y políticos, y que intentaban ocuparse de algunos de los problemas sociales subyacentes que habían ayudado a fomentar la violencia. En general, tuvieron un sorprendente éxito en la construcción de los sistemas políticos democráticos, un éxito moderado, por no decir desalentador, en la promoción de las instituciones diseñadas a proteger los derechos políticos y civiles, y un éxito casi nulo en cuanto a los problemas sociales y económicos. En retrospectión, esto no debería sorprender.

Las elecciones y la democracia:

Desde 1985, el sistema político de Guatemala ha sido más democrático que nunca. Desde Vinicio Cerezo, cinco presidentes han sido elegidos a través de campañas electorales más bien justas, aunque en ocasiones algo violentas. Bien que existen preocupaciones en cuanto a la capacidad de que se escuchen las diferentes opiniones políticas, estos presidentes han representado una amplia gama de expresiones políticas y han sido

capaces, salvo una excepción, de permanecer en el cargo hasta el término de su mandato. Ningún presidente ha intentado volver a postularse por segunda vez en forma consecutiva, práctica prohibida en todas las constituciones de Guatemala.

El desafío más obvio para el sistema político democrático de Guatemala se observó en 1993 cuando el Presidente Jorge Serrano intentó disolver el Congreso y gobernar por decreto. Su argumento se basaba en que los diputados eran corruptos y que el Congreso era disfuncional. Aunque pocos guatemaltecos habrían estado en desacuerdo con esta aseveración, muchos pudieron ver lo que había tras todo esto. Serrano aparentemente estaba al borde de ser enjuiciado por corrupción. Aunque por un corto período Serrano contó aparentemente con el apoyo de los militares, una fuerte presión diplomática proveniente de las diferentes embajadas, un frente más o menos unido en su contra por parte de las principales asociaciones comerciales y una fuerte y cohesiva campaña popular en contra del 'auto golpe' por parte de sectores indígenas, gremiales y populares, hizo que el ejército retirara su apoyo. Después de huir de Guatemala, el Procurador de Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, a quien Serrano había puesto en arresto domiciliario, fue elegido para concluir su mandato.

Los demás síntomas de debilidad del sistema electoral de Guatemala han sido la sombra del ex General Efraín Ríos Montt y la concentración excesiva de poder político en unos cuantos individuos. Se han observado intentos periódicos de hacer que Ríos Montt sea sometido a juicio por su participación en los actos de violencia ocurridos cuando él era jefe de estado. A menudo estos intentos se han visto frustrados por la inmunidad que goza como diputado electo. Ríos Montt no sólo es un diputado electo, sino que ha dirigido uno de los partidos políticos más poderosos de Guatemala, el FRG, y en ciertos períodos de los años '90 incluso ocupó el cargo de Presidente del Congreso. En los '90 y comienzos del nuevo siglo hubo constantes intentos por parte del FRG de que Ríos Montt se presentara como candidato a la presidencia. Dichos intentos fueron desestimados por ser inconstitucionales ya que existe una cláusula en la constitución que prohíbe la candidatura de cualquier ciudadano que se haya visto envuelto en el derrocamiento de un presidente electo. De esta forma, cuando el FRG ganó las elecciones presidenciales en 2000, Alfonso Portillo fue el candidato presidencial en tanto que Ríos Montt continuó dirigiendo el partido y actuando como Presidente del Congreso.

La otra señal preocupante es el dominio de la política por parte de un pequeño grupo estrechamente ligado a empresarios y políticos. Marta Casaus Arzú señala en un libro publicado en 1992 las estrechas relaciones políticas y comerciales entre las veintidós familias más prominentes de Guatemala. Indica que estas familias se pueden dividir en cinco redes familiares importantes que no sólo dominan la economía guatemalteca, sino que además se han infiltrado en todos los gobiernos que se han elegido desde 1985, salvo una excepción. El nivel de conexiones de estas familias entre ministros de gabinete de todos los gobiernos del país es notable y especialmente obvio en los gobiernos de Álvaro Arzú (la familia Arzú es una de estas cinco familias) y de Oscar Berger.

La reciente elección de Álvaro Colom, a la cabeza de una coalición de centroizquierda, es un hecho alentador. Pareciera que ha marcado el eclipse del poder del FRG y de Ríos

Montt, ha desbaratado el dominio político de la elite tradicional interrelacionada y es la primera vez desde 1985 que un reconocido candidato reformista ha obtenido buenos resultados en las urnas. Si bien Ríos Montt se presentó como candidato para diputado y, de esta forma, extendió su inmunidad diplomática, el partido FRG ya no es una de las mayorías en el Congreso. Colom se ha comprometido a trabajar en contra del crimen y la impunidad, a crear un nuevo pacto fiscal que aumente los impuestos y el gasto social, y a atacar la pobreza. La intensificación de una expresión política aceptable que pueda tener un significado eficaz en las elecciones es un paso importante y progresivo.

Sin embargo, no hay que ser demasiado optimista acerca del proceso político formal. Según una encuesta realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, menos del 50% de los guatemaltecos cree que la democracia es el sistema de gobierno de preferencia. Tan sólo un poco más del 35% de los votantes, en promedio, votó en las elecciones entre 1990 y 2002.¹⁴

La preocupación más común sobre el sistema político de Guatemala es el nivel de corrupción entre los políticos y los diputados. Junto con Serrano, tanto Vinicio Cerezo como Portillo han sido acusados de niveles de corrupción personal bastante importantes durante su mandato. En términos más generales, una cantidad notable de diputados se han visto acusados de corrupción, si bien pocos han sido enjuiciados. Durante la década de los '90, Transparency International colocó a Guatemala en el ranking 2,9 (de 11), siendo Bolivia, Nicaragua y Honduras los países latinoamericanos con un ranking menor.¹⁵ El último ranking presentado por el Banco Mundial relativo a indicadores de gobierno colocan a Guatemala con una puntuación de -0,7 en cuanto a Control de la corrupción. Ello coloca a Guatemala a la par con Honduras, Haití y Nicaragua, significativamente más abajo que El Salvador, Costa Rica y México en la misma región.¹⁶

Un problema mayor guarda relación con los numerosos vínculos entre políticos y agrupaciones del crimen organizado conectadas con el tráfico de drogas. Algunos comentaristas han advertido que el sistema político se ha visto asaltado por el crimen organizado. Gran parte de la violencia observada en las elecciones de 2007 se produjo en áreas clave de distribución de drogas, por lo cual algunos comentaristas indicaron que éstos eran intentos de intimidar a candidatos 'honestos' para evitar desafíos en contra de quienes estuvieran relacionados con el crimen organizado. La coalición que salió victoriosa, la UNE, ha admitido que ha tenido que luchar para deshacerse de candidatos vinculados con la mafia de las drogas, si bien políticos vinculados a todos los principales partidos se han visto implicados en delitos y escándalos relacionados con drogas. Los temores son tan generalizados, que Foro Guatemala, una agrupación de 15 organizaciones sociales civiles, lanzó una gran campaña en las últimas elecciones para advertir a los ciudadanos de no votar por candidatos con vínculos criminales e incluso la Conferencia de Obispos de Guatemala realizada en agosto de 2007 emitió una declaración en la que indicó que "votar en favor de candidatos con posibles vínculos criminales y conexiones con los carteles de la droga sería, en sí, una acción moralmente incorrecta".¹⁷

La negociación de la paz:

Cuando el ejército presidió sobre la transferencia del poder al presidente electo Vinicio Cerezo en 1986, el General Oscar Mejía Víctores dejó en claro que su institución mantendría una estrecha vigilancia de los políticos electos. Cerezo sostuvo que, en términos reales, él sólo gozaba de un tercio del poder que debería tener según la constitución. Poco se hizo para desafiar el papel tutelar del ejército durante el gobierno de Cerezo y no se observaron intentos serios de efectuar negociaciones de paz con las fuerzas guerrilleras restantes. No obstante, el gobierno de Cerezo tuvo que seguir los acuerdos generales de Centroamérica suscritos para crear la Comisión Nacional de Reconstrucción. El Obispo Quezada Toruño, que encabezaba la comisión, tomó sus responsabilidades con seriedad e inició el diálogo nacional sobre las condiciones político-sociales en Guatemala. El diálogo se sostuvo por primera vez en 1989, donde se reunieron 89 representantes de sindicatos, grupos académicos y grupos representantes del pueblo y de los indígenas. Fue justamente esta agrupación, transformada en el transcurso de los cinco años posteriores, que llevó al gobierno guatemalteco a las negociaciones de paz y aseguró que los Acuerdos de Paz incluyeran amplias disposiciones para cambios sociales en Guatemala.

En 1990 la Comisión Nacional de Reconstrucción se reunió con representantes de las guerrillas en Oslo, Noruega donde firmaron un acuerdo básico en busca de la paz. En el gobierno de Jorge Serrano fueron pocos los avances observados en esta materia; pero finalizado su mandato en 1993, el gobierno de Ramiro de León Carpio rápidamente retomó las negociaciones con las guerrillas y firmó una serie de acuerdos.

El gobierno buscó el asesoramiento de la Asamblea de la Sociedad Civil, un amplio grupo representativo formado de los diálogos y que demostró su poder como opositor al autogolpe de Serrano ante la redacción de los acuerdos. Prontamente el gobierno de León Carpio suscribió los acuerdos sobre derechos humanos básicos, reubicación de refugiados, el establecimiento de la Comisión de Clarificación Histórica y, tal vez lo más importante, el acuerdo sobre la identidad y los derechos de los pueblos indígenas. Estos fueron logros muy importantes en los dos años del gobierno de León Carpio.

Los dos acuerdos más difíciles y problemáticos aún debían analizarse y debatirse, ya que ambos requerían el acuerdo de sectores poderosos de la sociedad guatemalteca. El acuerdo sobre aspectos socio-económicos y agrarios tenía por objetivo centrarse en las responsabilidades del gobierno para solucionar la inequidad y la pobreza, junto con la delineación del proceso para superar la situación agraria. Casi todos los comentaristas concuerdan que este acuerdo es el más débil de los siete acuerdos sustantivos de los Acuerdos de Paz.

Para llegar a un compromiso incluso para este moderado acuerdo, el siguiente presidente, Álvaro Arzú, tuvo que conseguir el apoyo de al menos algunos de los líderes empresariales y asociaciones comerciales del país. Y ello no fue fácil. Las principales asociaciones industriales, en especial la Cámara de Agricultura, Comercio, Industria y Finanzas (CACIF), y las principales asociaciones de terratenientes constituían los

opositores más fervientes de las negociaciones de paz. Se habían rehusado a participar del gran diálogo nacional y habían denunciado cualquier intento de negociar acuerdos de paz con las guerrillas. En agosto de 1991, la asociación de los principales y más grandes terratenientes, la AGA, se quejó de que era impensable de que un gobierno negociara y otorgara *"inmensas concesiones a un pequeño grupo que sólo se había dedicado a engañar, mentir, asesinar y destruir"*.¹⁸ Sin embargo Arzú estaba firmemente apoyado por las familias más poderosas de Guatemala y representaba, además, a la nueva elite industrial 'moderna' del país. Si tal vez hubiera convencido a una cantidad suficiente de representantes del sector comercial para que aceptaran el acuerdo se habría evitado una oposición generalizada.

El acuerdo final fue incluso más difícil. Se trataba del acuerdo para fortalecer el poder civil y el papel de las fuerzas armadas, firmado en junio de 1996. Con este acuerdo el gobierno se comprometía a reducir el tamaño del ejército en un tercio, a restringir su papel como una entidad defensora del país, a nombrar un ministro de defensa y, lo más importante, a abolir las patrullas civiles. Finalizados estos dos acuerdos más importantes, los demás acuerdos se combinaron en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera firmado el 29 de diciembre de 1996.

Guatemala en época de paz:

Muchos observadores se demostraron sorprendidos por el avance realizado en Guatemala en la década entre el comienzo del gobierno de Cerezo y la suscripción de los Acuerdos de Paz. Aparentemente, el país había fortificado la democracia electoral, había dispuesto el retorno de los refugiados y, a través de los Acuerdos de Paz, había tomado pasos decisivos hacia la solución de muchos de los problemas de la sociedad guatemalteca.

Desafortunadamente, los avances desde la suscripción de los acuerdos han sido, en el mejor de los casos, esporádicos. En numerosos aspectos clave, hoy en día Guatemala pareciera encontrarse peor que nunca. En esta sección analizaremos estas áreas problemáticas, explorando el éxito limitado de la desmilitarización de Guatemala y las consiguientes dificultades para crear un sistema judicial creíble, hacer frente a la impunidad y reducir la violencia. A continuación, veremos las fallas para fomentar las conexiones entre los comités rurales y el estado guatemalteco, junto con una evaluación del compromiso de Guatemala por poner fin a la discriminación contra los pueblos indígenas y construir una sociedad étnicamente diversa. Para finalizar, analizaremos los constantes problemas relativos a la pobreza y la inequidad.

La desmilitarización de Guatemala:

Los estrategias que controlaban la institución militar cuando se iniciaron los procesos de examinación de una nueva constitución y elecciones para un presidente civil, no lo consideraron como un ataque al control militar sobre la sociedad guatemalteca. De hecho, el proceso de desmilitarización de Guatemala después de 1985 fue una batalla ardua encabezada por sectores populares e indígenas a la que se oponían los oficiales de alto rango del ejército. Esta lucha se puede observar más claramente en la insistencia del

ejército de mantener las patrullas civiles y los esfuerzos igualmente determinados de líderes y comunidades indígenas de desbaratarlas.

En la década de los '80 y en parte de los años '90 el ejército se negó públicamente a aprobar alteraciones importantes a las patrullas civiles o al control militar sobre ellas. No obstante, las patrullas eran oficialmente voluntarias y, a fines de los '80 y comienzos de los '90, las comunidades indígenas, una tras otra, anunciaron su determinación de disolverlas en sus comunidades. Pero para ello se requería de mucha valentía; hubo muchos casos de violencia e intimidación en contra de quienes trabajaban para eliminar las patrullas, en especial la asociación de comunidades étnicas del departamento de El Quiché (CERJ) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

En noviembre de 1992, el ministerio de defensa advirtió que "cualquier intento por desbaratar las patrullas no sería aceptado jamás por el ejército".¹⁹ En 1994, aún quedaban más de 500.000 personas que seguían integrando las patrullas. No obstante, la presión por eliminarlas seguía continuando. En agosto de 1993, después de un ataque a un grupo de campesinos en Colotenango, Huehuetenango, por parte de una patrulla civil, la oposición aumentó. Veinte mil personas asistieron a una congregación en Ciudad de Guatemala para exigir el término de las patrullas civiles. Más tarde, ese mismo año, miembros de la CONAVIGUA y otras organizaciones de campesinos e indígenas ocuparon la jefatura de la Organización de Estados Americanos para exigir la disolución de las patrullas. A la luz de la creciente oposición contra las patrullas civiles, el ejército sostuvo que éstas se podrían transformar en asociaciones locales de desarrollo. Considerando que con la suscripción de los Acuerdos de Paz se esperaba el ingreso de millones de dólares en ayuda, ésta fue claramente una estrategia por parte del ejército de mantener su presencia en las áreas rurales. Sin embargo, la firme oposición contra las patrullas civiles ya había jugado su papel y garantizó que no se aceptara ningún acuerdo con el ejército que no contemplara la disolución de las patrullas.

Sin embargo, el legado de las patrullas civiles aún persiste. Si bien oficialmente las patrullas civiles se han eliminado, muchas organizaciones han indicado que éstas siguen operando en varias áreas como parte de una red informal de personas que desarrollaron su poder en las zonas rurales de Guatemala durante los años del gobierno militar. Tanto la fundación Myrna Mack como la Oficina de Washington para América Latina advirtieron a comienzos de 2003 que las patrullas civiles estaban consolidando su poder en las zonas rurales dominando los cargos políticos a nivel municipal o garantizando el nombramiento de sus integrantes en cargos a nivel de gobierno, a menudo como alianza con el partido FRG. Asimismo, en 2002 se formó una asociación de ex patrulleros, inicialmente en el Petén, que pronto se extendió por el país. Los integrantes defendían sus actividades y exigían reembolso por parte del gobierno por sus 'servicios' a la nación. En 2005, el presidente Berger les ofreció un pago proveniente de un fondo creado originalmente para indemnizar a las 'víctimas' de la violencia.²⁰

La Comisión de Clarificación Histórica:

Durante la década de los '80, el ejército mantuvo una ficción constante, apoyada por un argumento constante. El ejército sostenía que, a pesar de las pruebas en su contra, la organización no había participado en violaciones generalizadas a los derechos humanos en contra de no combatientes, sino que había luchado contra la guerrilla enemiga y la había derrotado. Si bien es poco probable que algunas personas hayan creído en este argumento, en tanto no hubiera información disponible abiertamente que sostuviera lo contrario en Guatemala, esta postura seguía siendo plausible.

No obstante, esta explicación se hizo más y más improbable a medida que la sociedad guatemalteca se abrió en los años '90. En las protestas que rodearon el aniversario de los 500 años del descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, las asociaciones indígenas y populares no sólo fueron claras en relación a los motivos por los que dicho aniversario no debía celebrarse, sino que vincularon historias de hechos de violencia más recientes con la fecha del descubrimiento. Los periódicos de Ciudad de Guatemala publicaron sus discursos y protestas y, durante una serie de semanas, por primera vez, incluían en forma regular ejemplos de violencia y destrucción cometidos por el ejército en el campo y en las zonas rurales.

Toda duda sobre la naturaleza de las acciones del ejército en las zonas rurales se vio disipada después de 1995 cuando la oficina del Arzobispo de la Iglesia Católica de Guatemala comenzó a recopilar testimonios para el proyecto de recuperación de la memoria histórica titulado Nunca Más. Este proyecto, que comenzó mucho antes de la Comisión de Clarificación Histórica de la ONU (producto de los Acuerdos de Paz), recopiló miles de testimonios, principalmente de indígenas en comunidades aisladas, de violencia y de las atrocidades cometidas en la década precedente. Si bien el informe de la iglesia no tenía por objeto cuantificar la responsabilidad de los asesinatos, desapariciones y torturas, los testimonios relatados página tras página lo dejaron muy en claro.

La presentación pública del informe de la Comisión de Clarificación Histórica en 1999 puso punto final al mito de que el ejército había actuado en forma responsable en las zonas rurales durante los últimos veinte años, hechos que sólo las mentes más obtusas podrían negar. El acuerdo que estableció la Comisión fue pactado en 1994, pero ésta no comenzó a funcionar hasta mucho después de la suscripción general de los Acuerdos de Paz. Si bien esta Comisión a menudo se la denomina como la Comisión de la verdad y se la compara con las de Sudáfrica y Chile, sus poderes no eran tan amplios. Dado que la Comisión guatemalteca se creó en un ambiente en el cual el ejército aún era la institución más poderosa del país, los términos de referencia de la Comisión de Clarificación Histórica se vieron limitados. Por ejemplo estableció que no se podían dar nombres y que sus resultados no se podrían usar para enjuiciar a nadie. En un comienzo ni siquiera contaba con un presupuesto y debía entregar sus resultados al cabo de sólo seis meses.

Sin embargo, la Comisión pudo ampliar su mandato, incrementar su presupuesto y lograr que se le otorgase más tiempo. Al término de su investigación, entregó un documento admirable: doce volúmenes donde no sólo se detallaba el nivel de violencia y las

instituciones responsables, sino que ilustró una imagen palpable y terrible del sufrimiento constante que dichos actos de violencia habían causado en las zonas rurales del país.

La fuerza de este documento se hizo evidente al momento de su presentación al público en el Teatro Nacional repleto de personas. Se formó una verdadera multitud fuera del teatro donde se habían dispuesto pantallas gigantes para la ocasión. Tal y como mencionó Christian Tomuschat, el coordinador de la Comisión quien presentó los resultados del informe en el Teatro Nacional: *"La presentación del informe fue un momento glorioso en la vida de la nación. El pueblo sintió que algo enorme se había logrado, es decir una verdadera evaluación objetiva de un período de la historia que, hasta entonces, había permanecido enterrado bajo verdaderas montañas de mentiras y prejuicio"*.²¹ A medida que se iban señalando los resultados, en especial la sección en la cual la Comisión sostenía que el ejército había cometido 'actos de genocidio', hecho conducente a potenciales consecuencias legales, la multitud estalló en gritos y comenzó a vociferar "Primero Pinochet... Ahora Ríos Montt".

Tomuschat indicó que ni el gobierno de Arzú ni el ejército guatemalteco cooperaron con la Comisión. El gobierno de Arzú rechazó actuar como testigo en el informe o ayudar en modo alguno. El Presidente Arzú rechazó aceptar el informe en forma pública y, después de su publicación, se negó a comprometer al gobierno en el seguimiento de cualquier acción necesaria como resultado de los hechos detallados en el informe.

El ejército se mostró mucho menos cooperador. Ningún oficial de alto rango aceptó presentarse ante la Comisión y el ejército en sí se negó a abrir sus archivos o incluso explicar a la Comisión las operaciones realizadas por el alto mando de la institución. Tomuschat se mostró particularmente crítico de la reacción abiertamente hostil del Estado Mayor Presidencial (el EMP), la agencia de seguridad e inteligencia del Presidente, para trabajar con la Comisión.

Los grupos clandestinos y la impunidad:

Esta actividad concuerda con lo que sabemos del EMP y un breve análisis de sus actividades nos ayudará a examinar la naturaleza de la impunidad y la continuación de la violencia política en Guatemala.

Dos días después de la presentación pública del proyecto de recuperación de la memoria histórica en Ciudad de Guatemala en 1997, el Obispo que encabezó el proyecto, Obispo Juan Gerardi, fue asesinado en el estacionamiento de su parroquia en Ciudad de Guatemala. El mensaje era muy claro: el ejército aún contaba con el poder de hacer pagar hasta con la vida a quienes se opusieran a él. No obstante, en la investigación del asesinato se intentó ignorar ese mensaje; la policía y las fuerzas de seguridad intentaron culpar a unos vagabundos, a otro sacerdote, o incluso al perro del sacerdote, Balú. Todo esto a pesar del testimonio de un taxista de que había visto un automóvil con placas de las fuerzas de seguridad fuera de la parroquia durante la noche en cuestión (este testigo, inmediatamente de entregar su testimonio, huyó hacia Canadá por motivos de seguridad). Después de casi una década y de que numerosos jueces se hubieran recusado del caso por

miedo de que de sus vidas correrían peligro, tres militares vinculados al EMP fueron acusados por el asesinato.²²

Siete años antes del asesinato del Obispo Gerardi, una joven antropóloga que trabajaba en el tratamiento de comunidades indígenas en el norte de Guatemala, Myrna Mack Chang, se retiraba de las oficinas de AVANCSO en Ciudad de Guatemala. Antes de que pudiera llegar a su automóvil, fue apuñalada y murió. Las pruebas apuntaron rápidamente a un joven soldado, Noel de Jesús Beteta, que trabajaba para el EMP. Gracias en gran medida a los esfuerzos determinados de su hermana, Helen Mack Chang, en 1993 Beteta fue sentenciado a 25 años de prisión por el asesinato. Helen Mack y otras personas que participaron en el caso siempre sostuvieron que Jesús Beteta estaba actuando bajo las órdenes de sus superiores y que había intentado que los tres oficiales a cargo del EMP durante ese período (el General Godoy Gaitán, y los coroneles Valencia Osorio y Oliva Carrera) fueran acusados formalmente como autores intelectuales del crimen. A pesar de la gran cantidad de elementos probatorios que vinculabas a estas tres personas con el crimen, los esfuerzos para procesar a las primeras dos han sido desestimados. El Coronel Valencia Osorio finalmente fue acusado y encarcelado, aunque casi inmediatamente escapó.

Actividades como ésta fueron las que condujeron a que quienes estaban negociando los Acuerdos de Paz incluyeran la exigencia de la disolución del EMP. A pesar de ello, el EMP siguió existiendo hasta diciembre de 2003 cuando, como resultado de una gran presión a nivel nacional e internacional, fue disuelto.

Las actividades de los oficiales del ejército envueltos en el EMP ayudaron a poner a la luz uno de los problemas más serios que se observan en la actualidad en Guatemala: la existencia de redes de oficiales del ejército (activos o no) que operan en forma oculta. Muchos de ellos se han vinculado a crímenes y tráfico de drogas; asimismo, se sospecha que un gran número ha participado en abusos de los derechos humanos dirigidos a las ONG, jueces y organizaciones de campesinos y trabajadores.

Guatemala sufre de un alto nivel de violencia criminal. La tasa de homicidios ha aumentado virtualmente cada año desde la elección de Vinicio Cerezo en 1986. En 2006, se produjeron un poco menos de 6.000 homicidios en Guatemala, colocándola en tercer lugar después de Colombia y Honduras en cantidad de asesinatos per cápita. Ciudad de Guatemala es, en muchos sentidos, la capital más violenta de Latinoamérica. En un informe del Departamento de Estado de los EE.UU. sobre Guatemala llevado a cabo en 2008, se indica que la *"violencia social es desenfrenada. Delincuentes que no forman parte del estado, con vínculos al crimen organizado, al narcotráfico, gangs, compañías de seguridad privadas, y grupos supuestamente clandestinos o dedicados a la 'limpieza social' cometieron cientos de asesinatos y otros actos ilegales"*.

En el contexto de estas estadísticas a menudo se pierde el asesinato de organizadores indígenas, populares, de ONG o de dirigentes de organizaciones de derechos humanos. Es relativamente fácil culpar de estos asesinatos a criminales en vez de la violencia política. No obstante, se ha observado un patrón claro en la última década de violencia e

intimidación sistemática y persistente en contra de trabajadores de organizaciones de derechos humanos, grupos ambientalistas y líderes campesinos. Los incidentes creíbles que se han presentado en los últimos dos años son simplemente demasiado numerosos para siquiera comenzar a mencionarlos. En 2008, el Alto Comisionado de la ONU para Guatemala indicó que *"la cantidad de ataques en contra de defensores de los derechos humanos ha aumentado y, básicamente, se ha duplicado en los últimos cinco años, con un promedio de un ataque en contra de un defensor cada día"*.²³ Según el grupo Protección a Defensores de Derechos Humanos, entre enero y octubre de 2007, se reportaron casi 200 amenazas o ataques a defensores de los derechos humanos.²⁴

Si bien gran parte de la intimidación es clandestina y, por tanto, difícil de vincular a los responsables, también se han observado casos persistentes de fuerzas policíacas y judiciales locales que actúan ilegalmente en contra de activistas del pueblo y de organizaciones de derechos humanos. Por ejemplo, durante dos años, las autoridades judiciales locales trabajaron para silenciar a protestantes que exigían sanciones e indemnizaciones por los asesinatos que ocurrieron en la represa Chixoy en los años '80.²⁵

Pocas dudas quedan sobre la existencia de redes clandestinas encargadas de actividades criminales y, a menudo, de intimidación y actos de violencia sistemáticos en contra de jueces, políticos, trabajadores de ONG, organizaciones defensoras de los derechos humanos y organizaciones populares. En marzo de 1997, El Periódico de Ciudad de Guatemala, cuyo editor y una serie de sus periodistas habían sobrevivido a atentados contra sus vidas, publicaron un informe en el que se mencionaba sin nombre a una fuente militar de alto rango señalar: *"Algunos miembros del ejército más intransigentes no están listos a perder el poder del que han gozado durante tantos años. Controlan los grupos delictivos que la Guerra Fría les dejó crear. Siguen ejerciendo sus influencias dentro de la estructura del estado"*.²⁶ Desde entonces, gracias al trabajo de organizaciones de derechos humanos y a la Fundación Myrna Mack, tenemos una idea más clara de la naturaleza de algunas de las redes más importantes.

La primera indicación clara de la existencia de estas redes provino del gobierno de Arzú cuando presentó cargos contra Alfredo Moreno Molina en 1996. Moreno era un salvadoreño que había trabajado para la inteligencia militar bajo Lucas García y Cerezo. Durante el gobierno de Lucas García, se lo había responsabilizado supuestamente por la creación de una organización contrabandista diseñada a internar armas en el país para que las emplearan los escuadrones de la muerte. Con el derrocamiento de este régimen militar en 1982, transformó la red de contrabando para usufructo personal con la internación y exportación de armas, drogas y automóviles robados. A pesar de la publicidad que se le ha dado al caso Moreno y de los aplausos que ha recibido el gobierno de Arzú por perseguirlo, todos los cargos en contra de Moreno fueron, a la larga, retirados. Su esposa fue procesada por cargos menores de evasión de impuestos y tuvo que pagar una multa.

Sin embargo, el caso Moreno ayudó a clarificar la naturaleza de estas intrincadas redes de oficiales del ejército activos y retirados, cuya mayoría tenía algún tipo de conexión con agencias de inteligencia militar durante los gobiernos militares o con el EMP. Documentos de la época implicaban a una serie de oficiales de alto rango que ocupaban

cargos importantes en el EMP. El más importante fue el General Luis Francisco Ortega Menaldo, quien también se sospecha como la cabeza tras los intentos de autogolpe de Serrano y una serie de asesinatos extrajudiciales.²⁷

Junto con aquellos claramente asociados a Moreno, investigadores han identificado a dos de los grupos más poderosos. Uno, denominado como La Cofradía, es el más cercano a la red de inteligencia existente en el gobierno de Lucas García, y el otro, conocido como El Sindicato, está liderado por dos oficiales que se graduaron juntos de la academia militar. Estas redes no son formales, sino más bien afiliaciones de oficiales leales entre sí y que apoyan sus actividades. Si bien no todo el apoyo se centra en la protección de los miembros en caso de acciones penales (como en el caso de Moreno), o en esfuerzos determinados para evitar que sus miembros sean procesados por actos criminales (como en el caso de Jesús Beteta), o en la planificación de asociaciones políticas (como en el caso del asesinato del Presidente del Congreso después del autogolpe fallido de Serrano), resulta claro que parte de su existencia sí lo es. Es preocupante pensar que el oficial del ejército que se considera el miembro más importante del El Sindicato es el General retirado Otto Pérez Molina, ex director del EMP, que salió segundo (sólo por un estrecho margen) después de Álvaro Colom en las últimas elecciones presidenciales.²⁸

En parte fue la existencia de esos grupos la que dio origen a la misión de la ONU en Guatemala para apoyar la campaña para la creación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos y de Seguridad, CICIACS. En 2004, se suscribió un acuerdo para la creación, en principio, de esta comisión entre las ONU y Guatemala. Sin embargo, diferentes versiones del acuerdo final fueron rechazadas por el Congreso o bien declaradas inconstitucionales.²⁹

La necesidad de un acuerdo de este tipo fue obvia en 2007 cuando tres diputados salvadoreños del parlamento centroamericano fueron asesinados en Guatemala. Como resultado, se arrestó a cuatro miembros de la División de Investigación Criminal de la PNC. Fueron encarcelados en la prisión de alta seguridad de El Bloquero, aunque pronto se los encontró asesinados en sus celdas. La participación obvia de personal de seguridad de la policía y del ejército en ambos asesinatos, vinculados, según piensa la mayoría, al tráfico de drogas, y la supuesta participación de un prominente congresista, llevó al gobierno a suscribir el acuerdo, dando como resultado el documento revisado Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en junio de 2007. Aunque aún es muy temprano para determinar su impacto, sí se lo puede considerar como un paso positivo hacia adelante.³⁰

La justicia:

El sistema judicial guatemalteco esencialmente ha dejado de operar desde varios puntos de vista. Los tribunales se encuentran sobrecargados. La policía nacional no cuenta con los recursos para preparar casos creíbles. Las tasas de procesos exitosos son extremadamente bajas (menos del 10% para asesinatos, y menos de un 3% en el caso de asesinatos de mujeres). Los jueces se ven amenazados e intimidados, y existen pocos medios para sancionar a jueces que se recusen de casos importantes o cuyos fallos sean

cuestionables. En una clasificación realizada en 2006 por parte de Transparency International sobre la percepción de corrupción, Guatemala ocupa el lugar 2.6 (siendo un 10 el nivel más limpio y 0 el más corrupto). Sólo Honduras y Ecuador se encuentran más abajo en América Latina.³¹

El resumen elaborado en el año 2007 por el Departamento de Estado de los EE.UU. sobre las condiciones imperantes en Guatemala, indica:

“Los problemas sociales y de derechos humanos incluyen la incapacidad del gobierno de investigar y castigar asesinatos ilegales cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad; la violencia social generalizada, incluidos numerosos asesinatos; la corrupción e inequidades sustanciales en los sectores judicial y policial; la participación de la policía en secuestros; la impunidad ante actividades criminales; condiciones peligrosas dentro de las cárceles; arrestos y detenciones arbitrarias; la incapacidad del sistema judicial de garantizar investigaciones cabales y oportunas junto con juicios justos; la incapacidad de proteger a funcionarios del sector judicial, a testigos y representantes de la sociedad civil ante intimidaciones; amenazas e intimidaciones en contra de periodistas; discriminación y violencia en contra de las mujeres; tráfico de personas; discriminación en contra de las comunidades indígenas; discriminación y violencia en contra de homosexuales, travestis y transexuales; y la ineptitud en la aplicación de las leyes laborales, incluidas las disposiciones sobre el empleo de menores.”³²

Estos problemas se observan tanto en áreas urbanas como rurales, si bien en estas últimas se ven aumentadas por divisiones étnicas y culturales.

Todo esto se ha traducido en una tasa criminal desenfrenada y un sistema judicial inadecuado que a menudo se considera ilegítimo, lo cual ha llevado a una tendencia entre los habitantes rurales, tanto indígenas como no indígenas, de hacer justicia con sus propias manos. Entre 1996 y 2001, la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala informó que se habían calculado 817 víctimas de linchamientos en Guatemala. Esta cifra ha aumentado en forma relativamente constantemente desde entonces. Las víctimas de los linchamientos van desde ladrones de bajo nivel a asesinos, jueces y, en un caso en especial, un turista japonés que se encontraba a la hora equivocada en el lugar incorrecto.

Para estos linchamientos hay una serie de explicaciones. Los dos informes sobre linchamientos realizados por la ONU en 2001 y en 2002, culpan el legado de las patrullas civiles, la privación social, la mayor cantidad de crímenes y la ineficacia de la policía. De hecho, informes de numerosas comunidades residentes en las montañas sugieren que al menos algunos de los linchamientos cuentan con el apoyo de la comunidad y se consideran como un antídoto necesario a la falta de justicia imperante. En una encuesta realizada en 1999 se observó que un 76% de las poblaciones indígenas aprobaba los linchamientos como un tipo de justicia. Una de las personas que participó en el informe de las Naciones Unidas resumió estos hechos de la siguiente manera: *"Antes, la ley de los linchamientos no existía, pero hoy, como la justicia no funciona y hay muchos robos, sí*

se justifica".³³ Los linchamientos son tal vez la expresión más clara del quiebre del sistema legal de Guatemala.

La discriminación y la pobreza:

Los Acuerdos de Paz de Guatemala, tanto el acuerdo sobre condiciones socio-económicas y el acuerdo relativo a los indígenas, junto con el acuerdo de Guatemala con el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, hicieron que el gobierno se comprometiera a trabajar para reducir el nivel de pobreza, redistribuir el ingreso y las tierras en forma más equitativa, todo ello de manera acorde con la cultura maya. También ayudó a que Guatemala se comprometiera a dar término a la discriminación y protección de tierras indígenas mediante un amplio proceso de consulta antes de aprobar leyes o aceptar proyectos que pudieran afectar negativamente su usufructo de las tierras en cuestión. Es en estas áreas que desde 1996 Guatemala ha fallado notoriamente.

Guatemala ha dado pasos drásticos hacia la integración de la cultura maya en la cultura nacional guatemalteca. En constituciones anteriores, se había declarado que Guatemala era una 'nación' unitaria; la actual constitución es más precisa, describiendo a Guatemala como una entidad multicultural y multiétnica. Los idiomas indígenas gozan de protección legal oficial. Junto a estos pasos legales se ha observado una creciente aceptación, incluso una adopción, de la cultura indígena. Es difícil leer una edición de cualquiera de los principales periódicos guatemaltecos sin que haya un artículo sobre los valores culturales de la nación que, por lo general, favorecen la inclusividad. El nuevo Presidente electo, Álvaro Colom, ha demostrado tanto una apreciación como compromiso a largo plazo con la cultura indígena y su determinación de que se refleje en los objetivos y políticas de su gobierno.

Sin embargo, esta aceptación general no se ha plasmado en acciones concretas. En 2008, el informe sobre derechos humanos en Guatemala a cargo del Alto Comisionado de la ONU advirtió que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas "estaba muy preocupado por el grado como el racismo y la discriminación en contra de los pueblos Maya, Xinca y Garifuna se había fortificado dentro del territorio guatemalteco, y por la insuficiencia de políticas públicas para eliminar la discriminación racial". La mayor preocupación del Comité era que el gobierno guatemalteco no había aprobado ninguna ley con medidas específicas para poner término a la discriminación y no había hecho lo suficiente para cumplir con sus obligaciones según lo indicado en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Esto resultó ser particularmente cierto en relación a la devolución de las tierras tomadas de las comunidades indígenas y en el otorgamiento de concesiones mineras en territorios indígenas sin la correspondiente consulta.³⁴

En la actualidad, Guatemala sigue siendo tan pobre como en las últimas décadas. En 1998, Guatemala ocupaba el segundo lugar en pobreza en América Latina, sólo después de Nicaragua. También contaba con uno de los niveles más bajos de gasto social per cápita, un poco mayor al de Nicaragua, Honduras y El Salvador. Según la última encuesta detallada de Guatemala realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, la tasa de pobreza general de Guatemala en el año 2002 era de un 57%, de hecho mayor al nivel observado en el año 2000. El índice de extrema pobreza fue aún más alarmante, situándose en un 21,5%, 5 puntos porcentuales más arriba de lo que había sido en 2000. Guatemala también se ha transformado en un país con una mayor inequidad. En 2000, el 20% más pobre de la población compartía el 2,8% del ingreso del país. En 2002, compartían sólo el 1,7%. En el año 2000, el 20% más rico de la población controlaba sólo un poco menos del 62% del ingreso nacional, cifra que aumentó a más del 64% en el año 2002. En 2002, un 30% de la población indígena sufría de extrema pobreza, en tanto que un 71% vivía en la pobreza (las cifras para las poblaciones no indígenas correspondían a 12,9 y 44%).

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala cuenta con el segundo nivel más bajo de desarrollo en América Latina y el Caribe (sólo después de Haití), lo cual representa un nivel mucho menor que varios otros países con un PGB per cápita incluso menor. El PNUD atribuye este bajo nivel a los altos niveles de inequidad y discriminación.³⁵

[Los mapas adjuntos obtenidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indican claramente la correlación entre etnia y pobreza.]

La reforma agraria:

Uno de los motivos para la constante pobreza corresponde a los salarios extremadamente bajos. Guatemala ha dictado que el salario diario mínimo sea de un poco menos de US\$6 para el sector agrícola, y US\$6,10 para trabajos no agrícolas. El salario mínimo no cubre los costos calculados para la canasta familiar básica. Sin embargo, aproximadamente un 75% de la fuerza laboral se encuentra en el sector informal y la mayoría recibe un ingreso mucho menor.³⁶

Otro motivo clave para la constante pobreza es la falta de una reforma agraria verdadera. En los Acuerdos de Paz, Guatemala se comprometió a tratar el tema de inequidad en la propiedad de la tierra. No obstante, el acuerdo basó sus esperanzas en un proceso de reforma agraria inspirado en el Banco Mundial a menudo denominado 'reforma agraria asistida por el mercado'. En 1992, el gobierno creó un fondo social para que lo empleara una agencia estatal para la adquisición de tierras. A continuación, estas tierras se distribuirían, casi siempre a titularidad privada, a campesinos y trabajadores rurales que pidieran tierras. Quienes recibieran tierras deberían pagar el costo de éstas a largo plazo con una tasa de interés baja.

Desde su aplicación, esta reforma agraria asistida se ha traducido en la transferencia de un poco más del 4% de las tierras agrícolas del país. Su capacidad para cumplir en forma más enérgica las necesidades de los campesinos de Guatemala se ve limitada por la falta de tierras disponibles en el mercado y su mala calidad, además de las disposiciones de la ley en sí. Esta ley no cuenta con mecanismos para que las tierras lleguen a las manos de los más pobres; de hecho, varias de sus cláusulas son contrarias a ello. Hay pocas tierras disponibles debido, en parte, a que el gobierno no ha iniciado la aplicación del impuesto

prometido en tierras no ocupadas y no utilizadas. El gobierno de Arzú buscó la aplicación de un impuesto de este tipo en 1995, pero se vio forzado a abandonar esta idea por la oposición de los terratenientes. Desde entonces, no ha habido intentos por reintroducir este impuesto.

Asimismo, una serie de estudios indica que las adquisiciones de tierras por parte del gobierno han aumentado drásticamente el costo de la tierra en las zonas rurales de Guatemala, con lo cual los fondos del gobierno proporcionarán menos tierra y los beneficiarios se verán aún más endeudados. Para 2006, el gobierno prácticamente había abandonado la reforma; de hecho, ese año, entregó tierras a sólo 42 familias campesinas.

Como resultado, la inequidad en Guatemala y la falta de propiedad de tierras ha cambiado muy poco entre 1979 y el último censo agrario de 2003. Un 87% de las fincas tiene acceso a sólo un 16% de la tierra y se ha calculado que la cantidad de familias rurales sin tierras suma a 400.000. Considerando un coeficiente de inequidad de Gini de 0,84 para propiedad de tierra (casi invariable desde 1979), Guatemala aún permanece como el segundo país más inequitativo en América Latina, sólo después de Brasil.

En 1988, el Episcopado guatemalteco emitió una carta pastoral titulada "El clamor por la tierra". En ella, sostenían que la solución del problema agrario era el asunto más importante en Guatemala. "El clamor por la tierra", señalaron los obispos, "es sin lugar a dudas el llamado más fuerte, dramático y desesperado en Guatemala". Con la promesa de cambios agrarios indicada en los Acuerdos de Paz, los campesinos y las organizaciones de campesinos de Guatemala han intentado acelerar estos cambios literalmente tomándose tierras no ocupadas e intentando usar esta estrategia para poner presión en el gobierno para que acelere y cambie la estrategia hacia la aplicación de la reforma agraria.

Si bien todos los gobiernos que se han sucedido después de 1986 han adoptado estrategias relativamente enérgicas en contra de 'invasiones', las actividades del último gobierno resultaron ser especialmente perturbadoras en este sentido. Justo después de que Oscar Berger asumiera su cargo, entre enero y noviembre de 2004, tanto el ejército como la policía llevaron a cabo más de 36 desalojamientos de grupos campesinos. Más de la mitad fueron violentos, incluido uno en el cual once personas fueron asesinadas en un desalojamiento en Champerico. Según la Misión de las Naciones Unidas, el nuevo gobierno inició "un aumento preocupante en desalojamientos forzados y, en ocasiones, violentos de los ocupantes, una tendencia que daba la impresión de una deferencia indebida por parte del gobierno de las demandas de los terratenientes".³⁷

La constante batalla sobre los recursos:

En 2001, la Comisión de las Naciones Unidas para Guatemala indicó que los conflictos sociales seguían siendo un elemento prominente dentro de la sociedad guatemalteca. La comisión sostuvo que este conflicto representaba por lo menos en parte una función del acceso inequitativo a los recursos.³⁸ Desde entonces, los conflictos sobre el acceso a los recursos han aumentado y se ha vuelto cada vez más virulento. Y esto no es de sorprender. Dentro del marco de la constante exclusión y pobreza, y de la mayor escasez

de recursos naturales, la preocupación de muchas personas en Guatemala se centra en su acceso a dichos recursos.

Esta preocupación, junto con el aumento en las tensiones sociales, se ha visto incrementada por las acciones y falta de acciones por parte del estado. Guatemala no sólo no ha cumplido con lo prometido en los Acuerdos de Paz en cuanto a la reducción de la inequidad social y económica, sino que no ha hecho lo suficiente para acatar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en cuanto a la exclusión social y económica de los pueblos indígenas. A esta falta de iniciativa se le suma una asignación más enérgica de derechos concesionarios a varias empresas privadas que, según muchos, amenaza no sólo su acceso a recursos básicos para subsistir, sino a las comunidades en sí.

Las acciones inadecuadas por parte del gobierno, al menos por algunos gobiernos en la última década, en respuesta a amplias protestas sociales, han intensificado esta tensión. En la última década, los gobiernos de Guatemala han ignorado o intentado hacer inefectivas las leyes vigentes que exigen la realización de consultas públicas y la realización de estudios de impacto ambiental. A menudo han reaccionado con violencia e intimidación ante protestas sociales. Pareciera que no han tomado en serio las preocupaciones sobre los recursos y la destrucción del medioambiente. Si bien el nuevo gobierno de Álvaro Colom ha indicado que tomará un enfoque diferente en esta materia, los primeros resultados no han sido promisorios.

Las empresas que operan en Guatemala han sido, en ocasiones, más suaves en sus confrontaciones con el pueblo. Sin embargo, éstas también han recurrido a la intimidación y la violencia al verse enfrentadas a confrontaciones más tensas.

Estos conflictos se han extendido en toda Guatemala. Muchos de ellos tienen profundas raíces y repercusiones inquietantes que se remontan a períodos de extrema violencia apoyada por el estado. Si bien estos conflictos son demasiados como para abarcarlos en este informe, nos concentraremos en tres aspectos diferentes: la lucha con agencias estatales sobre proyectos iniciados por el gobierno, los conflictos con empresas privadas en relación al acceso a los recursos y los conflictos relativos a concesiones mineras que son los más numerosos.

En muchas áreas de las zonas rurales de Guatemala, en especial cerca de las comunidades indígenas, la tierra controlada por la comunidad, la selva, los bosques y los pastizales han sido un elemento importante para la comunidad; son estos recursos los que a menudo han determinado el bienestar de los miembros de la comunidad. Bien que el aumento en la población ha afectado en ocasiones la sustentabilidad de dichos recursos, históricamente estas comunidades han defendido instituciones para salvaguardar la salud ambiental de sus recursos naturales. En la mayoría de los casos, esto se ha visto reflejado en medidas para mantener los bosques y los recursos de agua de las comunidades. La primera ley ambiental de Guatemala correspondió a una norma forestal municipal aprobada en el siglo XVI. Desde entonces, las comunidades han mantenido un nivel de vigilancia bastante constante.

Tal y como su corta historia ha demostrado, los gobiernos de Guatemala a menudo han seguido políticas que amenazan el acceso de estas comunidades a los recursos naturales. La acción por parte del gobierno desde la ratificación de los Acuerdos de Paz no se ha diferenciado significativamente de lo que gobiernos anteriores han hecho.

Uno de los ejemplos más extraordinarios que materializa la omisión de las preocupaciones de las comunidades afectadas fue el intento de crear una reserva protegida en el departamento de El Petén.

El departamento de El Petén siempre se ha destacado de los demás: corresponde a una zona fronteriza donde se ubica una extensa zona de selvas tropicales y que, hasta poco, no había una población numerosa. A comienzos de los años '80, ante la mayor migración hacia esta región, grupos ambientalistas, en su mayoría no guatemaltecos, comenzaron campañas para exigir medidas que protegieran la selva. Encabezados por Conservation International, lograron que el gobierno guatemalteco declarara la Reserva de la Biosfera Maya en 1990. Éste fue un gesto importante que colocó el 70% de El Petén en la reserva, incluidas 2,1 millones de hectáreas de tierra. Un poco más de un tercio de esta tierra está sometido a un estricto control.

Al realizarse este anuncio, en la reserva había 149 comunidades con una población de aproximadamente 90.000 habitantes. La ley restringió en forma estricta las actividades que podrían llevar a cabo y no asignó ningún cargo para el control y la buena administración de los recursos. Ello calzó con los argumentos incluidos en dos documentos preparados por Conservation International que mostraban a los granjeros y campesinos como la amenaza más importante de la reserva.³⁹

Los campesinos, muchos pertenecientes al pueblo Q'eqchi', vieron su acceso a los recursos y la tierra aún más reducidos, en tanto que las concesiones para la explotación maderera y petrolera eran cedidas a empresas mayores. Tomó mas de cinco años de protestas por parte de miembros de las comunidades, muchas de éstas violentas y algunas dirigidas especialmente en contra de Conservation International, para que el gobierno de Guatemala acordara cambiar su enfoque y creara reservas forestales comunitarias en las cuales las comunidades en sí eran responsables de desarrollar e implementar planos que equilibraran los requerimientos de desarrollo y subsistencia con el cuidado sostenible de las selvas y bosques. Desde entonces, estas reservas han demostrado un gran éxito. Una de las primeras reservas se hizo acreedora del prestigioso Premio Nobel Alternativo, y en un reciente estudio se ha indicado que estas reservas han reducido significativamente los niveles de deforestación y violencia en comparación con otras áreas de la Reserva de la Biosfera Maya.

Entre tanto, importantes concesiones comerciales no han tenido problemas en obtener el respaldo del gobierno. Una de las áreas más importantes y sensibles en términos ambientales de El Petén es el parque nacional Laguna del Tigre, los pantanales más grandes de toda Mesoamérica. A comienzos de los '90, a Basic Petroleum se le otorgó una concesión disputada para el desarrollo de recursos petroleros en el parque y para construir un oleoducto desde el parque hacia la refinería cercana. Desde entonces, se han

producido constantes intentos para que Basic Petroleum se retire del parque y en numerosos fallos se ha declarado que la concesión original había sido ilegal e inconstitucional. Pero al parecer, nada ha originado ningún efecto: Basic Petroleum obtuvo dinero del Banco Mundial para crear el oleoducto en 1994 y continúa operando en el parque. Recientes evaluaciones sobre la deforestación en el parque han apuntado al papel clave que juegan las exploraciones de Basic Petroleum en la devastación observada. En numerosos estudios también se han señalado los vínculos entre Basic Petroleum con poderosas empresas y funcionarios de gobierno de Guatemala.⁴⁰

Asimismo, se han intentado desarrollar amplias centrales hidroeléctricas, incluida otra represa en el río Chixoy, con una aparente desatención de los deseos expresados por quienes se verían directamente afectados. En el caso de la nueva represa en el río Chixoy, el gobierno ha seguido adelante con los planes, incluida la solicitud de préstamos al Banco Mundial, a pesar de que la población local rechazara el proyecto en una consulta realizada en 2007.⁴¹ Este proceso debe parecerles muy similar a las personas que aún esperan ser indemnizadas por la represa original del río Chixoy y las masacres que con ello ocurrieron veinte años atrás.

En muchas áreas de las zonas rurales de Guatemala, la lucha histórica entre los campesinos más pobres, muchos de ellos indígenas, y las empresas privadas sobre los recursos y la tierra, han seguido siendo un hecho predominante. En un caso en particular cerca de Champerico en la costa pacífica, grandes empresas dedicadas al cultivo del camarón progresivamente tomaron el control de los manglares costeros durante los años '80 y '90. Estas granjas no sólo hicieron uso de enormes cantidades de recursos acuíferos escasos y amenazaron los entornos marinos locales, sino que también restringieron en forma severa el acceso por parte de los pueblos locales a recursos importantes, evitándoles el ingreso a manglares cercanos para su propio cultivo de camarones y peces y el uso de maderas para combustible. Las granjas de camarón contrataron a guardias para patrullar los manglares costeros; los habitantes de la zona se quejaron por un ambiente cada vez más hostil y tenso mientras que los guardias armados eran cada vez más beligerantes. Finalmente en mayo de 2001, los guardias capturaron a tres pescadores locales. A pesar de una serie de reuniones entre la municipalidad local, los pescadores locales y la empresa en cuestión, la situación permaneció tensa hasta que los pescadores tomaron a un representante de la empresa como rehén y destruyeron parte de la propiedad de la compañía. El gobierno llamó a la policía antimotín y como resultado murieron dos personas.⁴²

En la otra costa de Guatemala, líderes campesinos luchaban con una subsidiaria de Del Monte, que se había hecho cargo de las operaciones de United Fruit en Guatemala en los años '70. Durante la década de los '90 hubo una tensión relativamente constante entre la empresa y los miembros del sindicato, hasta que en 1999, rancheros locales que arrendaban tierras de la compañía y a menudo trabajaban como seguridad de ésta, encabezaron un grupo de 200 hombres armados que invadieron una reunión del sindicato y tomaron a 22 líderes sindicales como rehenes. Si bien el sindicato ganó el caso ante los tribunales en contra de estas personas, los líderes sindicales se vieron forzados a abandonar el país e ir al exilio debido a constantes amenazas y violencia en su contra.

Desesperados por que la tierra produjera alimentos, en marzo de 2002 un grupo de campesinos invadió un campo abandonado de propiedad de una empresa destinado a la plantación de arroz. En sus acciones se vieron enfrentados a un grupo de treinta rancheros armados. La policía local intervino y, según testigos, actuó del lado de los rancheros y atacó a los campesinos. Uno de los líderes campesinos recibió un disparo en la espalda y murió. A pesar de numerosos testigos que indicaron que un miembro de la policía había sido quien le había disparado, se responsabilizó a otro líder campesino del hecho.⁴³

Cuando una de las empresas más grandes de Guatemala, Cementos Progreso SA, comenzó a planificar el desarrollo de una considerable planta de procesamiento de cemento en la comunidad de Las Trojes, San Juan Sacatepequez, miembros de la comunidad se preocuparon de los costos ambientales y de los casi 900 metros cúbicos de agua que la planta consumiría al día. En abril de 2007 se reunieron y rechazaron categóricamente el proyecto. Después de un intento de mediación, el gobierno envió a la comunidad a dos mil policías y agentes del ejército para controlar las protestas (a la larga se redujo su número a 50 uniformados). Perturbadora fue la respuesta del gobierno, quien contestó indicando que quienes se oponían y protestaban en contra de la planta eran terroristas y subversivos; argumentos similares fueron empleados para justificar la violencia por parte del ejército y de los escuadrones de la muerte en contra de protestas populares en los años '70 y '80.

El caso de Cementos Progreso SA también ilustra otro problema en Guatemala: la planta es de propiedad de una de las familias más ricas y poderosas del Guatemala, que cuenta con estrechos vínculos en la esfera política del país. Las estrechas conexiones entre la pequeña y poderosa elite de Guatemala son tales que incluso el mediador asignado por el Presidente Colom para llegar a un acuerdo con los protestantes es dueño de una firma consultora que ha trabajado en conjunto con Cementos Progreso.⁴⁴

Los conflictos más prominentes en Guatemala en los últimos años han girado en torno a concesiones para compañías mineras. Los gobiernos de Guatemala han publicitado enérgicamente los derechos de exploración y explotación minera en las zonas altas. Estas concesiones han atraído mucho interés por el potencial de recursos mineros disponibles en Guatemala en una época de precios atractivos.

Las operaciones mineras en Guatemala deberían estar resguardadas por una serie de leyes nacionales que exigen una fase de consulta pública y estudios de impacto ambiental en virtud del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que requiere la aprobación por parte de la comunidad de concesiones en áreas indígenas, y por acuerdos de consulta ante dineros otorgados por el Banco Mundial para el desarrollo de minas. Sin embargo, la ley minera del gobierno aprobada en 1997 sólo incluye disposiciones vagas sobre consultas y no establece mecanismos reales para su realización. Como resultado, en 2004, la Defensoría Q'eqchi', como respuesta a la gran cantidad de nuevas concesiones mineras sostuvo lo siguiente: "El otorgamiento de cientos de concesiones por parte del Ministerio de Energía y Minas constituye una violación grave a los derechos de miles de guatemaltecos, indígenas o no, que jamás fueron consultados ni informados que los

derechos de explotación subterránea de sus tierras se habían entregado en concesión a una compañía minera."⁴⁵

La antigua mina de níquel Exmibal cerca de El Estor en el río Polochic, cuyo desarrollo ayudó a precipitar la masacre de 1978 en Panzón, una vez más ha sido foco de un intenso conflicto entre campesinos, terratenientes y militares en relación a las tierras. La planta de níquel había estado abandonada por más de veinte años. Los campesinos del área sostenían que habían vivido en esas tierras 50 años antes de que se otorgaran en concesión a Exmibal, y que contaban con títulos de propiedad que les habían sido entregados en los años '70 por el INTA. En 2004, la concesión Exmibal fue adquirida por Skye Resources, una compañía con oficinas en Canadá. Desde entonces, ha habido una intensa presión para desalojar a los campesinos de sus tierras. El 11 de noviembre de 2006, el ejército hizo una redada en una de las comunidades situadas en la tierra en conflicto; los empleados de Skye incendiaron unas 24 casas y el resto de los 200 campesinos fueron forzados a desmantelar sus hogares bajo la lluvia.⁴⁶ Skye Resources ha anunciado que abandonará temporalmente sus planes de construcción de la mina debido a falta de fondos.

Los conflictos más significativos se han producido en relación a la explotación minera de oro de San Marcos asociada a la mina Marlin, que inició Glamis Gold y que hoy es de propiedad de Goldcorp. Los conflictos alrededor de esta mina se han originado porque se trata de la primera mina de rajo abierto en el norte de Guatemala y porque es la primera inversión minera a gran escala en Guatemala en más de veinte años.

La oposición a la mina se ha centrado en temas relativos a consultas públicas en las municipalidades de San Miguel Ixtahuacán, comunidad predominantemente Mam, y Sipacapa, una municipalidad habitada por comunidades Sipakapenses, y la posibilidad del daño ambiental, en especial del río Tzálá, que no sólo es una importante fuente de agua para las comunidades locales, sino que conecta con un sistema fluvial más importante (el Cuilco), que fluye por México. Pruebas independientes en el río Tzálá llevadas a cabo en 2007 revelaron niveles significativamente elevados de metales peligrosos. Tanto Goldcorp como el gobierno de Guatemala han rechazado estos resultados, indicando que la metodología empleada en el estudio es inaceptable.

Ambas comunidades han realizado consultas públicas relativas a las minas en las cuales la mayor parte de los asistentes se ha demostrado opuesto a las minas. En Sipacapa, 11 de los 13 pueblos de la municipalidad han firmado documentos en oposición al proyecto y en una votación pública realizada en 2005, más del 90% de los votos se demostró contrario a las minas. Ha habido una considerable disputa sobre la validez y obligatoriedad de estas consultas. La Corte de Constitucionalidad de Guatemala falló que las consultas públicas eran necesarias y válidas, pero que no eran obligatorias si quienes votaban en ellas no estaban en cabal conocimiento de las repercusiones de su voto. Recientes elecciones en Sipacapa, en las que un comité cívico compuesto por miembros de la comunidad opuestos a la mina que tomó fácilmente el control del gobierno municipal, sugieren que más de cuatro años de debate sobre las consecuencias de la mina sólo han hecho aumentar la oposición.⁴⁷

Una serie de observadores ha sostenido que los conflictos demuestran la necesidad de una acuciosa revisión del procedimiento para otorgar las concesiones de producción y exploración minera. Dado que la mina Marlin recibió fondos de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial varias organizaciones interesadas presentaron una queja a la Oficina de Mediación en Asuntos de Interés Público del Banco Mundial concerniente a la mina. Representantes de Sipacapa y de Madre Selva (organización no gubernamental ambientalista) sostuvieron que no se había realizado una consulta pública, que no se había efectuado un estudio de impacto ambiental creíble y que no existía un mecanismo apropiado para regular el impacto ambiental. Si bien la oficina de mediación del Banco Mundial ignoró a la mayoría de las quejas en la versión final del estudio de seguimiento, sí concordó que el gobierno de Guatemala no contaba con la capacidad para reglamentar la seguridad o proporcionar un sistema de consulta pública adecuado.⁴⁸

La respuesta del gobierno a estos asuntos de interés, en especial en el gobierno de Oscar Berger, fue particularmente autoritaria. A fines de 2004, tanto campesinos como indígenas del departamento de Sololá, como protesta por no haberse realizado la consulta, bloquearon un convoy que pasaba por la Carretera Panamericana donde supuestamente se encontraba el equipo que se emplearía en la mina. Permanecieron en poder del camión por más de un mes y sólo lo liberaron en enero de 2005. En ese año, el Presidente Berger ordenó a 700 policías despejar el camino y acompañar el convoy. Un protestante murió y varios otros terminaron heridos durante las confrontaciones.⁴⁹

Asimismo, en vez de clarificar los procedimientos para efectuar la consulta pública, según lo exigían las ONG de Guatemala y la Organización Internacional del Trabajo, el gobierno de Berger los ignoró e introdujo medidas para debilitarlos. De esta forma, poco después de terminado su mandato, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cambió las leyes referentes a estudios de impacto ambiental que exigían una consulta pública, cambiando el texto a una consulta pública que "podría llevarse a cabo". Si bien el nuevo gobierno revocó esta decisión, durante el período en que la nueva ley estuvo vigente se efectuaron 18 estudios de impacto ambiental los cuales no serán sometidos a consulta pública. El nuevo gobierno también ha iniciado conversaciones para una nueva ley minera.

Sin embargo, mientras tanto, la oposición a las concesiones mineras ha aumentado. El Obispo de la Diócesis de San Marcos, Álvaro Ramazzini, solicitó que se pospusieran futuras concesiones y operaciones mineras hasta que se hubieran establecido los mecanismos adecuados de consulta pública acordes con los compromisos del gobierno estipulados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En abril de 2008, líderes del CUC (Comité de unión campesina) conectaron la resistencia a las minas con otras promesas de los Acuerdos de Paz que aún no se habían cumplido. En su comunicado de prensa señalaron: "Exigimos que se ponga término a los desalojos y tomas de tierras y que se respeten los territorios indígenas. Esperamos que el gobierno escuche el deseo del pueblo que ya se ha expresado en referendos comunitarios donde se votó abrumadoramente en contra de la extracción de recursos naturales. Queremos una

reforma que beneficie a todos". Los líderes de la CUC vincularon el otorgamiento de licencias mineras a otras expulsiones "históricas", llamando a ésta la "tercera ola" de expropiaciones y ataques a las comunidades.⁵⁰

El departamento de San Marcos, donde se encuentran San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, cuenta con características propias. Como departamento que incluye regiones en alturas y llanuras, también está dividido entre una región ubicada en tierras bajas que cuentan con menos poblados indígenas y con menos niveles de pobreza que las regiones de las montañas, donde habita un mayor número de indígenas y donde se observan mayores niveles de pobreza y exclusión social.

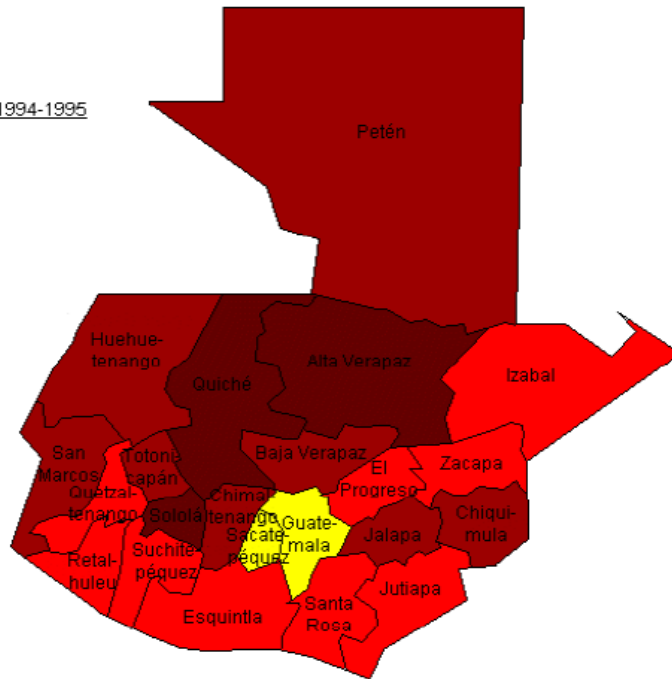
Fue de San Marcos de donde provinieron los líderes que fomentaron la revolución del café a finales del siglo XIX, y fue San Marcos el lugar donde el cultivo de café era mayor; muchas de las comunidades indígenas de las laderas perdieron tierras al expandirse los cafetales a finales de ese siglo. Como una de las consecuencias, San Marcos ha vivido una historia de conflictos étnico-raciales además de conflictos sobre la posesión de tierras. Durante el período entre 1944 y 1954, ciertas áreas de San Marcos eran particularmente conflictivas; en esta zona se observó un gran número de expropiaciones además de un alto nivel de violencia en el período inmediatamente después del derrocamiento de Arbenz cuando las tierras fueron devueltas. Si bien San Marcos no fue uno de los departamentos más acosados por el ejército en la peor etapa del período entre 1978 y 1984, la violencia sí fue significativa. La parte baja de San Marcos siempre se ha considerado particularmente poco estable, en parte por encontrarse cerca de la frontera con México. Su reputación separatista e inestable se ha mantenido desde 1985, con informes que la vinculan con el tráfico de drogas dentro de la región.

Las municipalidades de San Miguel Ixtahuacán y de Sipacapa comparten más similitudes con las regiones altas de Huehuetenango, una de las áreas más pobres de Guatemala, donde la identificación del pueblo con la comunidad ha sido particularmente fuerte. Durante la peor época de la violencia militar, la presencia del ejército fue muy fuerte. Las patrullas civiles eran particularmente perturbadoras en algunas comunidades de Huehuetenango (por ejemplo, Aguacatán); sin embargo, su actuar pareciera ser menos agresivo en otras áreas, como Todos Santos Cuchumatanes.

Map 4:

Index of social exclusion 1994-1995

- 40-50
- 30-40
- 20-30
- 10-20

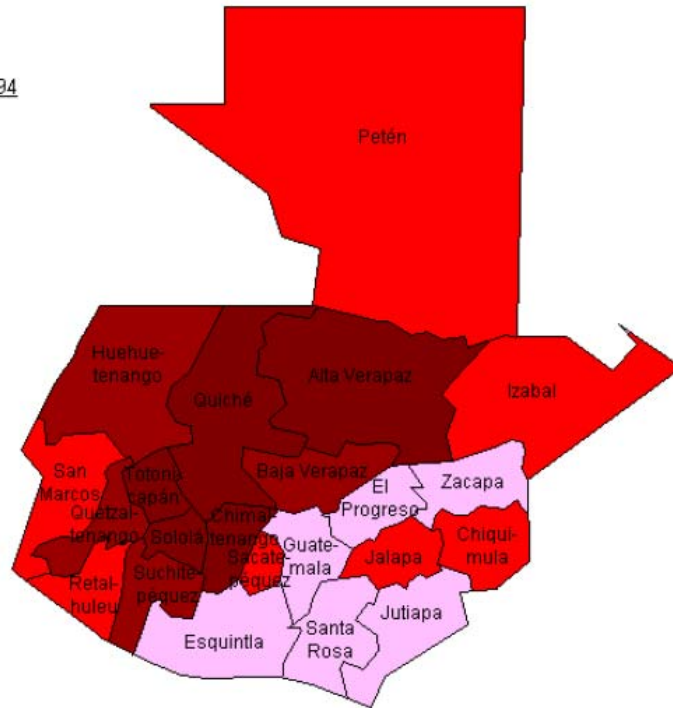


data source: UNDP, Guatemala: *los contrastes del desarrollo humano*, 1998, p.200.

Map 2:

Indigenous population 1994

- over 75%
- 50-75%
- 20-50%
- under 20%

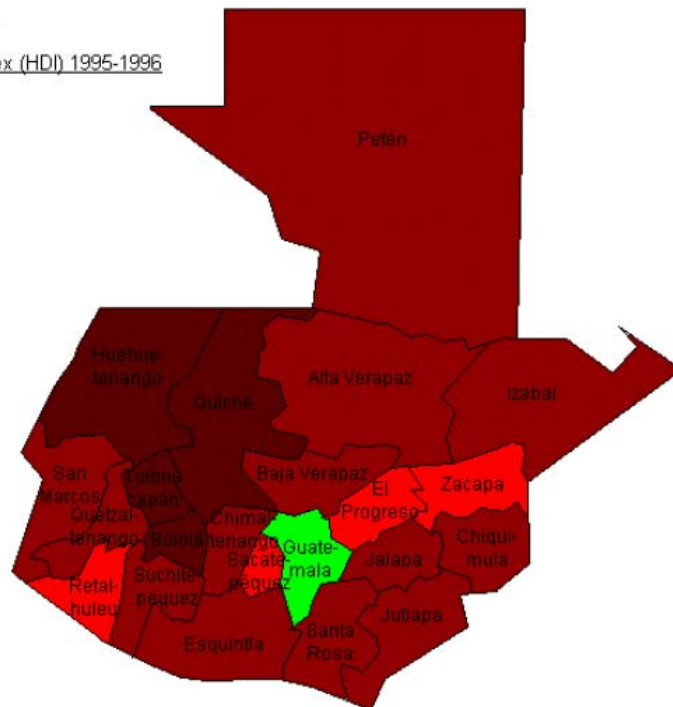


data source: UNDP, *Guatemala: los contrastes del desarrollo humano*, 1998, p. 220; from INE (1996).

Map 1:

Human Development Index (HDI) 1995-1996

- 0.8-0.9
- 0.5-0.6
- 0.4-0.5
- 0.3-0.4



data source: UNDP, *Guatemala: los contrastes del desarrollo humano*, 1998, p. 199

- ¹ *Censo agropecuario*, tomo 3, 117-26, tomo 1, 19-26.
- ² Para más detalles, consultar Handy, *Revolution in the Countryside*
- ³ C. Forster, *The Time of Freedom*, p. 203.
- ⁴ Handy, *Revolution in the Countryside*, p.197
- ⁵ Citado por Charles Brockett en “Building a Showcase for Democracy”, documento presentado al 16° Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en Washington, D.C., abril de 1991, p. 11,
- ⁶ INE, 2004; Dirección General de Estadística (DIGESA), *III Censo Nacional Agropecuario 1979*, República de Guatemala, Ministerio de Economía: Guatemala, 1982
- ⁷ Amnistía Internacional, *Guatemala: A Government Program of Political Murder*, 1981.
- ⁸ Grandin, *The Last Colonial Massacre*.
- ⁹ Davis y Hodson, “Witness to Political Violence in Guatemala: the Suppression of a Rural Development Movement”, *Oxfam Impact Audit*, 1982, p. 15.
- ¹⁰ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Memoria del Silencio* Tomo II, (Guatemala City: MINUGUA, 1999).
- ¹¹ Grandin, *The Last Colonial Massacre*; Victoria Sanford, *Buried Secrets*.
- ¹² CEH, Informe, *Guatemala: memoria del silencio*, Tomo II, pp. 364-36, 367.
- ¹³ REMHI, *Guatemala: Nunca Más*, pp.22-25.
- ¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina*, 2004. P. 84
- ¹⁵ *Ibid*, p. 100.
- ¹⁶ Banco Mundial, “Governance Matters, VI” P. 92
- ¹⁷ WOLA, “Elections in Guatemala”, agosto de 2007; *Central American Report*, 7 de septiembre de 2007. .
- ¹⁸ Citado en *Siglo Veintiuno*, 30 de agosto de 1991.
- ¹⁹ Citado en *Prensa Libre*, 30 de noviembre de 1992.
- ²⁰ Centro de Estudios de Guatemala, *La reorganización de las PAC* (Ciudad de Guatemala, 2002); WOLA, *Hidden Powers: Illegal Armed Groups and the Forces Behind Them*, 2003.
- ²¹ Christian Tomuschat, “Clarification Commission in Guatemala”, *Human Rights Quarterly*, 23 (2001), 233-258.
- ²² El análisis más completo del caso Gerardí lo realiza Francisco Goldman en *The Art of Political Murder: Who Killed the Bishop?* Grove Press: New York, 2007.
- ²³ Alto Comisionado de la ONU para Guatemala, “Universal Periodic Review, 2008”
- ²⁴ Departamento de Estado de los EE.UU., Guatemala: Country Reports on Human Rights Practices---2007, 11 de marzo de 2008.

- ²⁵ Amnistía Internacional, “Central America: Persecution and resistance: The experience of human rights defenders in Guatemala and Honduras”, agosto de 2007.
- ²⁶ 17 de marzo de 1997, p. 4.
- ²⁷ El arresto y las demandas en contra de Moreno se cubrieron ampliamente en los periódicos de Guatemala de la época; ver también Juan Pablo Montoya, *El Poder Oculto*, Fundación Myrna Mack, 2006 and WOLA, *Hidden Powers*
- ²⁸ Ver *El Poder oculto e Hidden Powers*. Ver también WOLA, “The Long Road: Progress and Challenges in Guatemala’s Intelligence Reform”, octubre de 2005.
- ²⁹ Human Rights Watch, Informe sobre Guatemala, 2006
- ³⁰ Ver Departamento de Estado de los EE.UU., Guatemala: Country Reports on Human Rights Practices---2007, 11 de marzo de 2008 y Fundación Myrna Mack, “Se ha dado un valioso paso contra la impunidad, julio de 2007.
- ³¹ Johann Graf Lamsdorf, “Corruptions Perception Index, 2006” 329.
- ³² Departamento de Estado de los EE.UU., “Guatemala: Country Report on Human Rights Practices—2007”, 11 de marzo de 2008.
- ³³ MINUGUA (Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala), Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana, 19 de diciembre de 2001, y Los linchamientos: un flagelo que persiste, 2002.
- ³⁴ Alto Comisionado de la ONU para Guatemala, “Universal Periodic Review, 2008”.
- ³⁵ PNUD, Informe Nacional del desarrollo Humano, Guatemala, 2005; (cap.1, p.4)
- ³⁶ Departamento de Estado de los EE.UU., “Guatemala: Country Reports on Human Rights—2007”, 11 de marzo de 2008.
- ³⁷ Amnistía Internacional, “Guatemala: Land of injustice?”, marzo de 2005.
- ³⁸ MINUGUA, “Los conflictos en Guatemala”, febrero de 2001, y MINUGUA, “Report”, enero de 2002.
- ³⁹ James Nation y Daniel Komer, “Conservation in Guatemala”, 1984 y James Nation, “Biodiversity in Guatemala”, 1988
- ⁴⁰ Luis Solano, *Guatemala petróleo y minería en las entrañas del poder*, esp. pp.80-85.
- ⁴¹ Informe para Centroamérica, 15 de febrero de 2008.
- ⁴² Margarita Hurtado Paz y Paz, “Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala”, 34
- ⁴³ El análisis más completo de este caso se incluye en “Violencia paramilitar e inversión estadounidense en Morales, Izabal, Guatemala”, documento sobre campañas y Rights Action, noviembre de 2002.
- ⁴⁴ Informe para Centroamérica, 7 de julio de 2008, CUC, comunicado de prensa, 23 de junio de 2008.

- ⁴⁵ Defensoría Q'eqchi', 'Análisis de concesiones mineras—tierras y culturas indígenas amenazadas', febrero de 2004.
- ⁴⁶ Dawn Paley, "This is What Development Looks Like", diario Earth First!, sin fecha. Servicios periodísticos Reuters, 11 de julio de 2006. CAR, 6 de octubre de 2006.
- ⁴⁷ Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), 25 de febrero de 2008.
- ⁴⁸ Oficina de Mediación en Asuntos de Interés Público, "Follow up Assessment", mayo de 2006; Queja a la Corporación Financiera Internacional por parte de Sipacapa, 1 de diciembre de, 2005; Queja a la Corporación Financiera Internacional, Madre Selva, 28 de enero de 2005; Respuesta de Madre Selva al informe original de la Oficina de Mediación en Asuntos de Interés Público, 22 de septiembre de 2005; "Declaración de San Miguel Ixtuahacán" en la tercera cumbre mesoamericana de comunidades indígenas, 2 al 4 de diciembre de 2005.
- ⁴⁹ Sandra Cuffe, "A backwards, Upside-Down Kind of Development" Rights Action, febrero de 2005; Shim Imai, Ladan Mehranvar y Jennifer Sander, "Breaching Indigenous Law: Canadian Mining Guatemala", *Indigenous Law Journal*, 6:1 (2007).
- ⁵⁰ Citado en el Informe para Centroamérica, 25 de abril de 2008.

Referencias:

[Nota: esta lista sólo incluye las fuentes más útiles empleadas en la preparación de este informe. No se han incluido referencias a otras fuentes históricas consultadas. Sin embargo, están disponibles de solicitarse. En vez de seguir un formato académico, las fuentes consultadas aparecen agrupadas según el patrocinador o editor. Los trabajos publicados por individuos se incluyen al final y en orden alfabético.]

Acción Ciudadana,

"Indicadores de percepción y experiencias de corrupción en Guatemala", junio de 2006

"La corrupción en Guatemala", abril de 1999.

Amnistía Internacional,

"Central America: Persecution and Resistance, The Experience of Human Rights Defenders in Guatemala and Honduras", agosto de 2007.

"Guatemala: A Government Program of Political Murder", 1981

COHRE (Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos),

"Continuing the Struggle for Justice and Accountability in Guatemala", *Mission Report*, 2004.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico,

Guatemala: Memoria del Silencio, 12 vol. junio de 1999.

Fundación Myrna Mack,

El Poder Oculto, por Jaime Robles Montoya, 2006

Verdad y Justicia, 2006

“Tendencias en materia de seguridad”, agosto de 2006

“Una aproximación al uso de la violencia política”, febrero de 2007

“Consideraciones sobre la impunidad en Guatemala”, febrero de 2008

Human Rights Watch,

Guatemala: Political Violence Unchecked, Report of the Guatemala Mission, 2002.

Guatemala: A Human Rights Update, 2003

Guatemala, 2004

Guatemala, 2006

Inforpress Centroamericana, Guatemala City

Central American Report, 1999-2008.

Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder, por Luis Solano, 2005.

Instituto Nacional de Estadística (este departamento pasó por diferentes nombres),

IV Censo Agropecuario, 2004

III Censo Agropecuario, 1979,

II Censo Agropecuario, 1964

Censo Agropecuario 1950, 1954

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala,

Nunca Más: Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, 7 vol. 1998.

OXFAM:

“Witness to Political Violence in Guatemala: The Suppression of a Rural Development Program”, *Oxfam Audit Report*, por Sheldon Davis y Julie Hudson, 1982

Transparency International:

Global Corruption Report, 2007

Poverty and Corruption, 2007

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Guatemala: los contrastes del desarrollo humano, 1998.

Informe del desarrollo humano, 1999

Guatemala: una agenda para el desarrollo humano, 2003

Informe nacional del desarrollo humano, 2005.

La democracia en América Latina, 2004.

Governance for the Future: Democracy and Development in the Least Developed Countries, 2006

Alto Comisionado de la ONU para Guatemala,

“Universal Periodic Review”, 2008, 2007.

Misión de Verificación las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA):
Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana, 2001.
Los linchamientos: un flagelo que persiste, 2002
Informe: “Los conflictos en Guatemala: un reto para la sociedad y el Estado”.
febrero de 2001.
Informe: enero de 2002.

Departamento de Estado de los EE.UU.

“Guatemala: Country Reports on Human Rights”, 2007, 2006, 2005.

Oficina de Washington en América Latina (WOLA)

“Elections in Guatemala: 2007

Hidden Powers: Illegal Armed Groups and the Forces Behind Them, informe especial preparado por Susan Peacock y Adriana Beltran, 2003.

The Captive State: Organized Crime and Human Rights in Latin America, 2007.

A Long Road: Progress and Challenges in Guatemala’s Intelligence Reform,

Banco Mundial,

“Governance Matters: Aggregate and Individual Governance Indicators, 1996-2006”, preparado por Daniel Kaufmann, Arat Kray y Massimo Mastruzzi, 2007

Banco Mundial, Oficina de Mediación en Asuntos de Interés Público,

“CAO Follow Up Assessment, Guatemala: Complaint Regarding the Marlin Mining Project”, mayo de 2006.

“Statement of Civil Society Organizations to the CAO regarding the Marlin Mining Project”, 12 de junio de 2006.

“Queja del colectivo Madre Selva, 22 de septiembre de 2005.

“Letter from Civil Association for Development, Sipacapa, San Marcos”, 1 de diciembre de 2005.

Autores:

Arzú, Marta Casaus, Guatemala: *Linaje y Racismo*, FLASCO: Ciudad de Guatemala, 1992.

Forster, Cindy, *In the Time of Freedom*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2001.

Gauster, Susana y S. Ryan Isakson, “Eliminating Market Distortions, Perpetuating Rural Inequality: An Evaluation of Market Assisted Agrarian Reform in Guatemala”, *Third World Quarterly*, 28, (2007), 1519-1536.

Goldman, Francisco, *The Art of Political Murder: Who Killed the Bishop?* Grove Press: New York, 2007.

Grandin, Greg, *The Last Colonial Massacre*, Chicago: University of Chicago Press, 2004

37

Handy, Jim, *Revolution in the Countryside* Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994.

Hurtado Paz y Paz, Margarita, *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala* FLACSO: Guatemala, 2006.

Imai, Shin, Ladan Mehranavar y Jennifer Sander, “Breaching Indigenous Law: Canadian Mining in Guatemala”, *Indigenous Law Review* 6 (2007), pp. 101-139.

Reding, Andrew, “Guatemala: Hardship Considerations” preparado por el Departamento de Justicia de EE.UU., 2000.

Taracena Arriola, Arturo, *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985* Antigua, Guatemala: CIRMA, 2004.

Tomuschat, Christian, “Clarification Commission in Guatemala”, *Human Rights Quarterly*, 23 (2001), 233-258.